

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el conjunto monumental de la Alcazaba de Almería la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Informe del vicepresidente de la Junta sobre el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2022-2024 (PTST)**
- ▶ **Acuerdo referente a la concesión de una subvención a la Universidad de Granada para el impulso de la candidatura al proyecto IFMIF-DONES**
- ▶ **Acuerdo para la construcción del Centro de Empresas del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada**
- ▶ **Declaración institucional en apoyo al sector ganadero andaluz**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de ayudas para 2022 dirigidas a la creación de empresas para jóvenes agricultores**
- ▶ **Acuerdo relativo al convenio para la financiación, ejecución y explotación de infraestructuras de saneamiento y depuración en siete municipios**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de subvenciones para compensar la paralización temporal de la flota artesanal dedicada a la pesca del pulpo**
- ▶ **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid en centros residenciales y en domicilios a 11 de enero de 2022**
- ▶ **Informe de la Consejería de Igualdad sobre la gestión del Bono Social Térmico 2020**
- ▶ **Decreto por el que se crea la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad y se establecen los criterios para su obtención, control y renovación**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Informe de la Consejería de Igualdad sobre la agenda política en materia de masculinidades igualitarias
- ▶ Decreto por el que se inscribe como Bien de Interés Cultural la representación del Prendimiento en Priego de Córdoba
- ▶ Informe de la Consejería de Educación y Deporte sobre actuaciones realizadas en la provincia de Almería
- ▶ Informe de la Consejería de Agricultura sobre infraestructuras hidráulicas impulsadas en la provincia de Almería durante el periodo 2019/2021
- ▶ Acuerdo sobre el establecimiento de medidas frente a las consecuencias de fenómenos climatológicos adversos en los márgenes del río Antas
- ▶ Acuerdo relativo a las actuaciones para hacer frente al decaimiento de coníferas en la Sierra de los Filabres y el Espacio Natural de Sierra Nevada
- ▶ Acuerdo relativo a la restauración forestal de las zonas afectadas por el incendio forestal de Terque, en la Sierra de Gádor de Almería
- ▶ Acuerdo relativo a las actuaciones de construcción y reforma de Centros de Defensa Forestal (Cedefo) en la provincia de Almería
- ▶ Acuerdo relativo a las actuaciones puestas en marcha en materia de infraestructuras vinculadas a la economía circular en la provincia de Almería
- ▶ Acuerdo sobre un proyecto piloto de absorción de carbono azul para la conservación de praderas de posidonia oceánica en Cabo de Gata-Níjar
- ▶ Acuerdo para la puesta en marcha del Plan de cadena de valor Crece Industria de la Piedra Natural y el Mármol en Andalucía
- ▶ Acuerdo referente a las inversiones realizadas por el SAS de 2019 a 2021 y las previstas para 2022 en centros sanitarios de la provincia de Almería



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Informe de la Consejería de Fomento sobre el avance de las obras de la Autovía del Almanzora A-334
- ▶ Informe de la Consejería de Fomento sobre el impacto de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía en Almería
- ▶ Informe de la Consejería de Fomento sobre la implantación de la Tarjeta Metropolitana de Transporte en Almería
- ▶ Informes de la Consejería de Cultura sobre actuaciones en la provincia de Almería, así como sobre nuevos proyectos en el Conjunto de la Alcazaba



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta destinará 72,6 millones de euros para fomentar un turismo sostenible en Andalucía

El plan territorial elaborado por el Ejecutivo autonómico prevé el desarrollo de 25 proyectos que se ejecutarán entre 2022 y 2024

El vicepresidente de la Junta y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Juan Marín, ha presentado al Consejo de Gobierno un informe sobre el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía (PTST) que supondrá una inversión global de 72,6 millones de euros en el desarrollo de 25 proyectos en toda la comunidad, entre los años 2022 y 2024.

El Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía se compone de 25 Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos y responde a los principios de equilibrio territorial y distribución de crédito, conforme a las necesidades de cada provincia y destino. Esta estrategia fue aprobada el pasado mes de diciembre por la Conferencia Sectorial de Turismo con un horizonte temporal 2022-2024.

El PTST de Andalucía da cabida a múltiples destinos: espacios naturales de un incalculable valor ambiental y turístico; destinos urbanos punteros a nivel internacional; ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad; territorios rurales con identidad turística; destinos turísticos de sol y playa, o destinos turísticos muy internacionalizados.

De hecho, uno de los grandes objetivos de este plan es involucrar al mayor número de territorios, de manera que la superficie territorial y la población beneficiada sea lo más elevada posible. Estos planes deben ayudar para que los beneficios previstos lleguen a la mayor cantidad de municipios, superficie y población, de manera que esta apuesta por la sostenibilidad sea lo más amplia y diversificada posible.

Andalucía ha recibido 88 solicitudes, de las que 40 han superado la puntuación mínima establecida por el Gobierno central para ser seleccionadas. El importe total de inversión de estos 40 de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos asciende a 252.705.294 euros, mientras que el importe concedido a Andalucía para esta primera convocatoria extraordinaria es de 72.620.000 euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Fondos para cada provincia

Tras el reparto de las partidas, que provienen de los Fondos Europeos Next Generation, a la provincia de Almería se destinan 8.791.358 euros; a Cádiz, 8.778.358 euros; a Córdoba, 8.764.000 euros; a Granada, 6.790.464 euros; a Huelva, 5.858.400 euros; a Jaén, 7.497.664 euros; a Málaga, 16.839.036 euros, y a Sevilla, 8.780.720 euros. En esta asignación se han preservado los principios de equilibrio territorial y distribución de crédito conforme a las necesidades de cada provincia y destino.

La inversión destinada a Almería corresponde a tres planes: el ejidense ‘Fusionando tierra y mar para un futuro turístico sostenible’, el plan del Levante Almeriense y el plan presentado por el Ayuntamiento de Níjar. En Cádiz, se implementará el plan ‘Conil, la ciudad que camina junto al mar’, el ‘Eje urbano bodeguero de Jerez de la Frontera: “Distrito Sherry”’ y el plan de la Sierra de Cádiz.

En Córdoba se desarrollará un plan en la comarca de la Subbética, otro en Los Pedroches y un tercero denominado ‘Córdoba, destino de excelencia, comprometido con su entorno’ en la capital. Granada también contará con un programa aprobado en la capital, otro en Guadix y un tercero bajo el título ‘Almuñécar La Herradura, parque azul de vida submarina’. La provincia de Huelva pondrá en marcha los proyectos ‘Territorio minero’, ‘Litoral Condado de Huelva’ y ‘Destapa El Andévalo’.

Por su parte, en Jaén se implementará el Plan de Sostenibilidad Turística de Baeza, el de ‘Úbeda- ciudad patrimonio de la Humanidad’, y el de ‘Regeneración de la red territorial y la conectividad tradicionales para la gestión turística sostenible del Parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas’.

En la provincia de Málaga serán cuatro los planes a desarrollar: ‘Creación de la senda fluvial y renovación ambiental del Palacio de Congresos de Marbella como elemento de desestacionalización del destino turístico inteligente Marbella’, ‘Sierra de las Nieves, Parque Nacional’, ‘Vélez-Málaga, destino turístico sostenible y de calidad, innovación y accesible’, y ‘Estepona, calidad de vida y cobijo de Sierra Bermeja’.

Finalmente, Sevilla contará con el plan para la Doñana sevillana, el programa diseñado para la Sierra Morena de Sevilla y el de ‘Sevilla, espacio central’.

Cada uno de estos proyectos tiene establecido un calendario de ejecución de las actuaciones por anualidades y ha agrupado las distintas actuaciones en los cuatro ejes previstos en la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos: Transición verde y sostenible, Mejora de la eficiencia energética, Transición digital y Competitividad.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El objetivo común de cada uno de ellos es apoyar a los destinos turísticos andaluces en su proceso de transformación, de forma que sean capaces de integrar en su oferta la sostenibilidad y promuevan estrategias para hacer frente a los retos del sector, así como alcanzar una mayor cohesión territorial tanto en el propio destino como entre los distintos municipios andaluces.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Más de 14,5 millones para financiar iniciativas dentro del proyecto IFMIF-DONES hasta 2023

Esos recursos, concedidos a la Universidad de Granada, sufragarán la compra de prototipos y de terrenos para un centro de investigación

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha rubricado el convenio con la Universidad de Granada por el que se concede a esta institución académica 14,46 millones de euros para sufragar hasta 2023 actuaciones relacionadas con el proyecto IFMIF-DONES, tal y como se ha informado al Consejo de Gobierno. Con esa financiación, la Junta refuerza su compromiso con dicha infraestructura científica internacional, que puede atraer unos retornos sociales, científicos, tecnológicos e industriales muy significativos a Andalucía.

Esa inyección económica, que se nutre de fondos propios y europeos, se realiza a través de una subvención excepcional y proviene de la partida de 16,3 millones comprometida por Andalucía para impulsar la implantación del acelerador de partículas en Escúzar. La Junta promueve esta iniciativa en colaboración con el Gobierno central, que aporta la misma cuantía, elevándose a casi 33 millones de euros -cofinanciados con FEDER- la inversión global pública.

Previamente a la firma del convenio, la Consejería de Transformación Económica ya transfirió entre 2019 y 2020 una cuantía de 1,83 millones para financiar acciones relacionadas con la candidatura de Granada a albergar la instalación científica.

Los 14,46 millones otorgados se emplearán para poner en marcha diversas líneas de trabajo que incluyen, entre otras, la compra de unos 4.500 metros cuadrados de terreno para albergar un centro de investigación IFMIF-DONES-UGR. Será un espacio científico-técnico en el que se llevará a cabo I+D de excelencia de apoyo en el ámbito del acelerador de partículas, así como investigación e innovación energética y desarrollo de nuevos materiales. De igual modo, se destinarán recursos a la adquisición de 35.000 metros cuadrados adyacentes al emplazamiento principal del acelerador para servicios auxiliares. En ambos casos, ya se están negociando las operaciones.

Otro paquete de trabajo que se nutrirá de estos fondos consiste en la compra de prototipos para algunos de los componentes de DONES y otra dotación científica adicional. Igualmente, se ha previsto cubrir el coste del equipamiento de los laboratorios de realidad virtual y Lipac. El primero de estos laboratorios servirá para tareas de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

manipulación remota en DONES y permitirá además el desarrollo de una aplicación de visitas virtuales. El segundo, el de Lipac, consistirá en un emulador de la sala de control para operación y participación remota de ese acelerador, que tiene como objetivo validar el diseño de ingeniería de la futura fuente de neutrones DONES.

Asimismo, con cargo a esta subvención, la Universidad de Granada ha planificado, junto al CIEMAT, el impulso de un programa de formación predoctoral en el ámbito del proyecto IFMIF-DONES. Mediante dicho programa se financiará la contratación de personal investigador en formación para la puesta en marcha de trabajos de investigación relacionados con el proyecto.

Por último, se cubrirá el gasto asociado al personal de la oficina técnica encargado de realizar las tareas técnicas y administrativas relacionadas con la implementación de la infraestructura científica. En esta partida también se incluyen las acciones de fomento y promoción, así como las jornadas e iniciativas de colaboración internacional.

Un proyecto estratégico para Andalucía

El IFMIF-DONES constituye una instalación tecnológica internacional de primer nivel mundial que tendrá un fuerte impacto socioeconómico para Andalucía. De acuerdo con el estudio de la Universidad de Granada sobre 'El impacto socioeconómico asociado a la implementación del proyecto IFMIF-DONES en Escúzar', la comunidad verá aumentada la producción de bienes y servicios en 4.156 millones de euros y la generación de empleos, tanto directos como indirectos e inducidos, en más de mil de media anual durante todas las fases de desarrollo de la iniciativa si finalmente se ubica en Escúzar. Para la provincia de Granada, estos efectos se contabilizan en un aumento de 1.945 millones en la producción y en la creación de 346 empleos de media anual.

Por esa razón, la Junta otorga al proyecto un carácter estratégico y lo considera una oportunidad para convertir a la comunidad en un referente nacional e internacional del conocimiento y de la investigación, sobre todo en lo que respecta a la búsqueda de fuentes de energía alternativas al carbón y el petróleo.

Previamente a la firma de este convenio, Junta y Gobierno central dieron en 2021 pasos muy relevantes para avanzar en la consolidación de Granada como sede. En junio, ambas administraciones firmaron el convenio mediante el que se constituyó el consorcio encargado de promover la implantación del proyecto, y un mes después se celebró la primera reunión de su consejo rector.

A estos hitos les ha seguido la celebración de jornadas de trabajo encaminadas a apoyar la candidatura y a divulgar los beneficios de la fusión nuclear.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Apoyo a infraestructuras claves para la ciencia y tecnología de Granada

El apoyo a la candidatura del IFMIF-DONES se enmarca en la estrategia de la Consejería de Transformación Económica de impulsar infraestructuras y equipamientos que resultan relevantes para el avance de la investigación de vanguardia y de máxima calidad, así como para el fomento de la innovación y la transición tecnológica en actividades productivas esenciales para la comunidad.

Desde el inicio de esta legislatura, el Ejecutivo autonómico ha comprometido a esta finalidad una inversión superior a los 52 millones de euros, una cantidad que se verá incrementada.

Al margen del acelerador de partículas, la Junta también concedió a finales de diciembre de 2021 a la Universidad de Granada una subvención excepcional de 2,5 millones de euros para sufragar la adquisición del edificio BioRegión, ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud (PTS). Este edificio será la sede del proyecto 'AI Lab Granada', iniciativa impulsada, además de por la UGR, por las multinacionales tecnológicas Google e Indra.

El centro desarrollará soluciones que tendrán un impacto real en aspectos como salud y calidad de vida, sostenibilidad, economía circular, extensión del comercio electrónico, optimización de procesos industriales, empleo inteligente o educación. También servirá como transmisor y de intercambio de conocimiento en Inteligencia Artificial y potenciará el ecosistema de startups y emprendimiento, con impulso a la transferencia de conocimiento, de tecnologías y de casos de uso.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Desbloqueado el uso del Centro de Empresas del Parque Tecnológico de la Salud de Granada

Autorizada la modificación del convenio del edificio, lo que facilita 13.000 metros cuadrados para nuevos proyectos empresariales

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades desbloquea el uso de más de 13.000 metros cuadrados del Centro de Empresas ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud (PTS), después de que el Consejo de Gobierno haya autorizado la modificación del convenio referente a la promoción de dicho edificio entre la Agencia IDEA y la fundación gestora del parque. Esta decisión favorecerá la captación de nuevos proyectos empresariales para contribuir a la recuperación económica de Granada y Andalucía en un contexto marcado por la pandemia de Covid-19.

El convenio, datado en 2011, contemplaba la promoción del Centro de Empresas con una inversión de la Junta, a través de IDEA, de 8,9 millones de euros en concepto de suelo, proyecto y licencias de obras. A cambio, la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de la Salud debía encargarse de la construcción del edificio, con 11.728 metros cuadrados sobre rasante y 7.869 metros cuadrados bajo rasante, además de compensar a IDEA con un paquete de suelos (7.037 metros cuadrados sobre rasante y 4.722 metros cuadrados bajo rasante).

La construcción del inmueble tenía que estar finalizada en octubre de 2013, si bien no fue hasta septiembre de 2016 cuando se propuso su recepción, acto que no llegó a culminarse por distintos motivos administrativos y legales. En esta legislatura, los esfuerzos del Ejecutivo autonómico se han centrado en solucionar estos asuntos, que finalmente quedan resueltos con este acuerdo del Consejo de Gobierno.

De acuerdo con la modificación introducida en el convenio, la Agencia IDEA recibirá como compensación 8.427 metros cuadrados sobre rasante y 5.655 bajo rasante del Centro de Empresas, dando cumplimiento a todas las garantías legales a las que están obligados los gestores de bienes de titularidad pública.

Además de esta medida, el Consejo de Gobierno ya autorizó a finales del año pasado la venta de cuatro parcelas del PTS, que suponen 21.540 metros cuadrados de superficie edificable para uso terciario (comercial y de servicios). El objetivo de la venta de estos suelos es dar respuesta al incremento de la demanda de servicios derivada del



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

crecimiento del recinto tecnológico. El valor de tasación de las parcelas alcanza los 9,07 millones de euros.

Compra del edificio BioRegión en el PTS

Por otro lado, la Consejería de Transformación Económica también ha concedido a la Universidad de Granada (UGR) una subvención excepcional de 2,5 millones de euros para financiar la adquisición del edificio BioRegión, ubicado en el recinto tecnológico. Este edificio será la sede del proyecto 'AI Lab Granada', iniciativa impulsada, además de por la UGR, por las multinacionales tecnológicas Google e Indra.

BioRegión es propiedad de la fundación gestora del parque y cuenta con una superficie de 2.350 metros cuadrados. El centro desarrollará soluciones que tendrán un impacto real en aspectos como salud y calidad de vida, sostenibilidad, economía circular, extensión del comercio electrónico, optimización de procesos industriales, empleo inteligente o educación. También servirá como transmisor y de intercambio de conocimiento en Inteligencia Artificial y potenciará el ecosistema de startups y emprendimiento, con impulso a la transferencia de conocimiento, de tecnologías y de casos de uso.

Este centro de excelencia en Inteligencia Artificial se une a otros proyectos que consolidan a Granada como polo de innovación y de investigación en Europa. Se trata de iniciativas en las que la Junta participa de forma activa, como la candidatura para albergar el acelerador de partículas IFMIF-Dones, el Digital Innovation Hub o el Centro de Innovación sobre Economía Verde, Biodiversidad y Ecosistemas Sostenibles.

443 millones de facturación del PTS

Con una facturación -según datos aportados por las empresas- de unos 443 millones de euros, más de cien empresas instaladas y más de 6.200 trabajadores, de acuerdo con datos de 2020, el PTS es el único parque de España especializado en ciencias de la vida y la salud, en el que coexisten el desarrollo empresarial, la investigación, la asistencia sanitaria y la docencia.

En concreto, el año pasado recibió en torno a una quincena de solicitudes de implantación procedentes tanto de operadores internacionales como de entidades empresariales de la provincia y del resto de Andalucía que desarrollan su actividad en la biotecnología y en el campo de las tecnologías disruptivas. Una de las últimas iniciativas más relevantes impulsadas por la Consejería de Transformación Económica en este espacio ha sido la creación de AcexHealth, la aceleradora de empresas especializada en el sector de la salud. Además, en el marco de esta legislatura, la



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Consejería de Transformación Económica ha invertido 9,34 millones de euros que han permitido al parque alcanzar el equilibrio financiero necesario.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta aprueba una declaración institucional de apoyo al sector ganadero de Andalucía

El Gobierno autonómico refuerza su compromiso en defensa de una actividad estratégica que genera un total de 5,5 millones de jornales

El Consejo de Gobierno ha aprobado una declaración institucional en apoyo al sector ganadero andaluz, uno de los “principales activos socioeconómicos” de la comunidad autónoma, “no solo por la actividad económica que genera”, sino también por ser fuente de creación de empleo, arraigo de la población al territorio rural y cauce para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad o la prevención de incendios.

El texto refleja que el sector ganadero andaluz produjo en 2020 por valor de 2.049 millones de euros y genera 5,5 millones de jornales, conforme a la normativa “de condiciones y requisitos ambientales, bienestar y sanidad animal, salud pública y seguridad y calidad de los alimentos que produce” y con predominio de un entorno de “máxima conjunción de aprovechamiento y sostenibilidad ambiental como es la dehesa”.

Declaración institucional en apoyo al sector ganadero (texto íntegro)

El sector ganadero es uno de los principales activos socioeconómicos de nuestra comunidad autónoma, no solo por la actividad económica que genera, sino también por ser una potente fuente de generación de empleo, de arraigo de la población al territorio en nuestros municipios rurales, para la conservación de ecosistemas y la biodiversidad y especialmente para la prevención de incendios.

Un sector que, en el año 2020, produjo en Andalucía por valor de 2.049 millones de euros, lo que supone el 16% de la Producción Final de la Rama Agraria y genera 5,5 millones de jornales, de los cuales el 58% proviene de la unidad familiar y el 42% de personal asalariado.

Hay que resaltar que la ganadería es una actividad profunda y extensamente regulada por numerosas normas europeas, nacionales y autonómicas relativas a la higiene de la actividad ganadera, a la trazabilidad de animales y producciones, a las condiciones y requisitos ambientales, al bienestar y sanidad animal, a la salud pública y a la seguridad y calidad de los alimentos que produce.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Andalucía cuenta con una ganadería que representa la máxima conjunción de aprovechamiento y sostenibilidad ambiental como es la dehesa, un sistema agrario y forestal, donde la ganadería extensiva se desarrolla en perfecta armonía con el medio y donde se consiguen producciones de la máxima calidad como el cerdo ibérico, pero también el bovino o el ovino en extensivo.

En Andalucía, las formaciones adehesadas ocupan en torno a 1,2 millones de hectáreas, en casi cien municipios de nuestra comunidad y más de 14.000 explotaciones donde se gestiona una cabaña ganadera de más de 2 millones de cabezas de ganado de las especies ovina, bovina, caprina y porcina, lo que da una idea de la importancia económica, ambiental y social de este sistema agrosilvopastoral.

Este modelo de ganadería extensiva se basa en el aprovechamiento de recursos alimenticios de la base territorial donde se desarrolla, con animales procedentes de razas autóctonas perfectamente adaptadas a la orografía y condiciones ambientales del territorio, permitiendo aprovechar recursos que de otra forma no podrán ser utilizados.

El sector agrario en general y el ganadero en particular se encuentra necesitado de relevo generacional, que permita a nuestros jóvenes poder llevar a cabo su proyecto de futuro en el medio rural y al mismo tiempo poder mantener una actividad tan necesaria desde el punto de vista ambiental, económico o social. Por ese motivo, proyectos como la Escuela de Pastores de Andalucía son un claro ejemplo de la apuesta de la Junta de Andalucía por ese relevo generacional.

Hay que destacar igualmente a la ganadería que se desarrolla en instalaciones controladas y que es imprescindible para poder suministrar producciones animales como la carne, leche, y huevos fundamentalmente a la población. Un suministro de alimentos que es una cuestión estratégica, nos permite mantener la autonomía y “soberanía alimentaria” sin depender de terceros países, y que se ha puesto de manifiesto durante la pandemia, en la que hemos comprobado como nuestro sector agrícola y ganadero ha sido capaz de asegurar la producción de alimentos seguros y de calidad para toda la población.

El sector ganadero andaluz presenta actualmente una gran vocación exportadora, en 2020, nuestras empresas ganaderas vendieron en el exterior 129.500 toneladas de carne, por valor de casi 350 millones de euros a mercados tan exigentes como Francia, Japón, Corea del Sur, Alemania, Reino Unido, Arabia Saudí o China.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Producción	Cantidad (t)	Valor (millones de euros)	Destinos
Carne Bovino	3,793	25,8	Portugal, Países Bajos, Italia
Leche vaca	12,000	14.50	Francia, Italia, Corea del Sur
Carne caprino	1,000	3.78	Reino Unido, Francia, Arabia Saudí
Carne ovino	2,618	12.19	Francia, Arabia Saudí, Reino Unido
Carne porcino	110,000	292.00	China, Portugal, Francia, Japón, Corea del Sur

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mantiene un riguroso y exhaustivo sistema de vigilancia para el cumplimiento de la normativa y las exigencias para el sector ganadero que aseguran la sostenibilidad económica, social y ambiental de los sistemas productivos ganaderos.

La carne andaluza y los productos cárnicos andaluces se obtienen por un sector ganadero e industrial cárnico comprometido, formado, dinámico y social, de animales criados en explotaciones ganaderas con los mayores estándares mundiales de sanidad, de higiene en la producción, de bienestar animal, de respeto ambiental y de calidad, en muchos de los casos no solo cumpliendo los exigentes estándares y requisitos legales si no que superan con creces los mismos estando amparadas y certificadas por 'labels' de bienestar animal o de calidad que van más allá de lo que la normativa exige, obteniendo así en algunos de estos productos cárnicos andaluces el reconocimiento y el mayor de los prestigios a nivel mundial.

Por todo ello, desde aquí la defensa a ultranza y el mayor de los reconocimientos a las carnes y productos cárnicos obtenidos en Andalucía, y el mayor de los agradecimientos a los ganaderos y profesionales de las industrias cárnicas y en general a todo el sector ganadero y de la industria alimenticia por su esfuerzo, profesionalidad, formación, bien hacer y respeto a las normas que permiten y seguro que seguirán permitiendo obtener productos de la mejor calidad mundial dentro del respeto a los animales, al medio ambiente, al mundo rural, garantizando a su vez la salud y seguridad de sus producciones.

Desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y ante las recientes declaraciones vertidas a un medio de comunicación británico desde el Gobierno de la Nación a través de su ministro de consumo, y no son las primeras contra este sector, carentes de la más mínima veracidad, cargadas de ideología y que suponen un ataque sin precedentes a la economía andaluza, a la imagen internacional de nuestro sistema productivo, a las



ganaderas y ganaderos, al mundo rural y en general a nuestra sociedad desde el mismísimo Gobierno de la Nación por lo que exigimos de forma inmediata la rectificación de las mismas en favor de la imagen que del mismo pudiera tener en los consumidores.

El Gobierno andaluz defenderá, como lo viene haciendo desde el primer día, la necesidad de adoptar por las administraciones e instituciones competentes, entre ellas el Gobierno de España, las actuaciones necesarias para:

- Incentivar la promoción y consumo saludable de nuestros alimentos.
- Continuar la estrecha colaboración con el sector ganadero para garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de las explotaciones ganaderas.
- Establecer y desarrollar los mecanismos de ayudas e incentivos, tanto desde la UE como desde los presupuestos nacionales y autonómicos para poner a disposición de los ganaderos las ayudas para el fomento del bienestar animal, de la sanidad animal y de aquellas inversiones necesarias para la modernización de explotaciones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta convoca ayudas por 80 millones para jóvenes agricultores y eleva la cuantía máxima

Por primera vez se incluye una línea específica para fomentar la incorporación de la mujer a la actividad agraria

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la convocatoria de ayudas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para jóvenes agricultores por un montante de 80 millones de euros, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (PDR). La convocatoria se realiza en régimen de concurrencia competitiva y está dirigida a menores de 41 años que vayan a instalarse por primera vez, ya sea como titular exclusivo o no, en una explotación agraria mediante la implantación de un plan empresarial viable técnica y económicamente.

La nueva convocatoria para el año 2022, dentro del objetivo de fomentar de manera decisiva la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria, incluye un presupuesto específico de estas ayudas destinado exclusivamente a éstas, de modo que una vez se agote el presupuesto de la convocatoria general (de 64 millones de euros), las mujeres que cumpliendo con los requisitos no resulten beneficiarias por falta de disponibilidad presupuestaria, podrán concurrir de manera separada hasta agotar el presupuesto específico para mujeres, que es de 15,9 millones de euros.

Con ello se pretende reforzar la incorporación de mujeres jóvenes a la actividad agraria, promoviendo para ello la figura de la titularidad compartida en la gestión de la explotación. Con este motivo, se ha disminuido el tamaño mínimo de la explotación en determinados supuestos de acceso en este régimen. También se modifican los criterios de selección de operaciones para priorizar su incorporación bajo la figura de titularidad compartida.

No es ésta la única novedad. Tras analizar el desarrollo de las anteriores convocatorias, la demanda prevista de solicitudes y el presupuesto disponible, se han incrementado los importes de la prima a percibir por los beneficiarios de las ayudas, tanto en lo que se refiere a la prima base, que pasa de 30.000 a 40.000 euros, como a los incrementos adicionales, de manera que la prima máxima a percibir por los beneficiarios quedará establecida en 90.000 euros, frente a los 70.000 euros de anteriores convocatorias.

El actual Gobierno andaluz ha venido gestionando estas subvenciones a partir de la convocatoria resuelta en 2019 por 82,5 millones de euros, y que supuso la concesión



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de casi 1.400 ayudas, a lo que siguió las convocatorias del pasado año por 14 millones de euros, 7 millones en el marco de la ITI de Cádiz y otros 7 en la de Jaén.

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA). Las solicitudes se presentarán de forma exclusivamente electrónica, al poder optar las personas interesadas a la vía telemática a través de las entidades habilitadas reconocidas. Además, se establece como requisito que el plazo máximo para la correcta ejecución del plan empresarial será de 24 meses desde la fecha de instalación. No obstante, no podrá ser superior al 30 de junio de 2025.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta cofinancia siete depuradoras del Estado en Andalucía para acelerar su construcción

Firmado el convenio con el Ministerio para la Transición Ecológica, que recoge la ampliación de las EDAR de El Ejido, Adra y Roquetas

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la firma, el pasado 28 de diciembre, de un convenio con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como con los ayuntamientos de El Ejido, Adra, Roquetas de Mar, Almonte, Burguillos, Guillena y Sanlúcar de Barrameda, para la financiación, ejecución y explotación de infraestructuras de saneamiento y depuración.

La inversión total prevista en el convenio es de casi 74,6 millones de euros y se cofinanciará al 50% por la Administración autonómica y el Estado. El Gobierno andaluz ha dado el paso de colaborar en la ejecución para que estas obras sean una realidad cuanto antes, aun siendo competencia del Gobierno. Los ayuntamientos se comprometen a la explotación y adecuado mantenimiento de las infraestructuras una vez finalizadas y entregadas. Las actuaciones de depuración y saneamiento van a beneficiar a una población de 300.000 personas, llegando a alcanzar a 550.000 en periodos estivales, y generarán unos 1.100 empleos verdes.

La Junta se hará cargo de las obras previstas en el ámbito de la Cuenca Mediterránea Andaluza, como las ampliaciones de las EDAR de El Ejido, Adra y Roquetas de Mar, en la provincia de Almería. Estas obras se van a financiar con cargo al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas declaradas de Interés de la Comunidad Autónoma.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico financiará y ejecutará, por su parte, las relativas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como es el caso de la ampliación y mejora de la EDAR de Matalascañas, en Almonte (Huelva); la EDAR y colectores en el municipio sevillano de Burguillos, así como la adecuación y mejora de la EDAR de Sanlúcar y agrupación de vertidos y colectores en los núcleos de esta misma localidad gaditana, además de la EDAR y colectores en Guillena (Sevilla).

Las partes han fijado una vigencia inicial del convenio de cuatro años, prorrogables por un período adicional de hasta cuatro años. El Gobierno andaluz viene acometiendo durante toda la legislatura importantes actuaciones de saneamiento y depuración de aguas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Los pescadores del pulpo contarán por primera vez con ayudas para compensar los paros biológicos

La convocatoria cuenta con un presupuesto de 800.000 euros que beneficiará a 529 embarcaciones, 109 de ellas almerienses

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la convocatoria de ayudas por 800.000 euros destinadas a compensar la paralización temporal de la flota artesanal andaluza dedicada a la pesca del pulpo, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

Estas subvenciones tendrán un impacto positivo en los puertos pesqueros de la provincia de Almería, en los que un total de 109 pequeñas embarcaciones de tipo artesanal se dedican al pulpo. De hecho, la pesca de esta especie genera más de 500 empleos, entre tripulantes y empleos en tierra. En la provincia almeriense en 2020 estos barcos capturaron 136.693 kilos de pulpo, alcanzando un valor en primera venta de cerca de 782.078 euros.

El paro biológico realizado en 2021 favorece la conservación y recuperación de las poblaciones del pulpo, tanto en el Mediterráneo como en el Golfo de Cádiz, y forma parte del primer Plan de Gestión de la Flota Artesanal Andaluza dedicada a la captura de esta especie, junto a normas reguladoras de técnicas de la pesca. Este plan hace coincidir la concesión de las ayudas de esta flota con las vedas para la recuperación de la especie, es decir, del 16 de agosto al 31 de octubre de cada año para el Golfo de Cádiz, y del 1 de julio al 30 de septiembre de cada año para el Mediterráneo.

El incremento progresivo de los niveles de esfuerzo pesquero ejercido por la flota de artes menores sobre las poblaciones de pulpo hacía necesario contener el incremento en los niveles del esfuerzo pesquero desarrollados por la flota, con objeto de garantizar la conservación de las poblaciones de pulpo y la rentabilidad de las embarcaciones participantes en la pesquería.

Frente a las paralizaciones temporales se ofertan ayudas al armador del barco, las cuales están en función del tamaño de la embarcación y los días que el mismo opte por amarrar temporalmente, garantizándose un mínimo de ayudas al armador de 100 euros por cada día de parada. Hay que tener en cuenta que los barcos, al pertenecer a la modalidad de artes menores, pueden dedicarse a otras especies aparte del pulpo,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

siendo necesario para la percepción de las ayudas que el barco esté paralizado durante al menos 30 días.

Asimismo, recoge ayudas destinadas a los tripulantes por el doble del salario mínimo cuando el barco para un mes, pasando a ser de 50 euros al día cuando el período de parada sea mayor, siendo ayudas en todo caso incompatibles con el ejercicio de la pesca en otro barco, así como con el cobro de prestación por desempleo.

Alrededor de 3.000 empleos en Andalucía

En los caladeros del litoral andaluz, un total de 529 embarcaciones pesqueras, por lo general de pequeño tonelaje y censadas en la modalidad de artes menores, se dedican a la pesca de esta especie, alternando con la pesca con redes, rastros, etc., según la época del año. De esta actividad dependen unos 3.000 empleos, sumando el millar de marineros y los 2.000 puestos de trabajo que genera en tierra.

En el Mediterráneo, los barcos artesanales que se dedican al pulpo son 289, siendo los principales puertos Marbella, Fuengirola, Caleta de Vélez, Estepona, Adra y Almería. Mientras que en el Golfo de Cádiz son 240 embarcaciones las que están autorizadas a la pesca del pulpo. Los principales puertos donde tienen su base estos barcos son Isla Cristina, Ayamonte, Punta Umbría, Conil y Barbate.

Las capturas en el año 2020 en el total de Andalucía se acercan a los 2 millones de kilos, con un valor de venta en lonja de cerca de 10 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

El 83,2% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 185 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 185 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 16,8% del total (el 83,2% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 311 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 1.266 usuarios positivos, de los que 35 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 1.174 casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril de 2020 y hasta la fecha, se han realizado 1.022.044 test a residentes y empleados, con un total de 12.753 positivos. Ese global de pruebas incluye los test de antígenos realizados a todos los trabajadores cada 7 días desde el 24 de septiembre de 2020 y cada 14 días al 20% de todas las residencias: 131.317 a residentes y 613.799 a empleados. En total, 745.116 test de antígenos. Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

En la actualidad, no se encuentra medicalizada ninguna residencia. Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: centro residencial El Zapillo de Almería; Hospital San Carlos de Cádiz y HARE de Vejer, en la provincia de Cádiz; Doctor Olóriz, en Granada; Asociación Frater de Huelva; Doctor Sagaz de Jaén; Hospital Civil de Málaga y Hospital Vithas de Sevilla capital, HARE de Lebrija y Hotel Pirula de Écija, en la provincia sevillana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Más de 200.000 andaluces se han beneficiado de la ayuda del bono social térmico

La Consejería de Igualdad ha ejecutado 11,2 millones de euros y ha llegado al 81% de las personas potencialmente beneficiarias

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ha presentado un informe al Consejo de Gobierno sobre la gestión del pago del bono social térmico en Andalucía, en el que detalla que, a cierre de 2021, un total de 203.710 personas han recibido ya la ayuda económica desde que comenzó el proceso de solicitud el pasado 7 de julio de 2021, lo que supone que ha llegado al 81% de las casi 250.000 personas potencialmente beneficiarias en la comunidad. Esta medida cuenta con un presupuesto total de 13.558.036,85 euros, del que ya se han ejecutado 11.228.345 euros.

La gestión del bono social térmico se ha desarrollado desde la Agencia de servicios sociales y dependencia de Andalucía (ASSDA), que ha dispuesto personal dedicado a esta labor con el fin de agilizar la tramitación a las personas demandantes, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad. En un primer momento, la ASSDA envió una carta para informar sobre la concesión de esta ayuda a las 250.000 personas potencialmente beneficiarias en Andalucía. En esta comunicación, además del importe, se indicaba los pasos a seguir para el cobro de la ayuda y los plazos para realizar el trámite.

Para facilitar su tramitación se habilitó un espacio en la página web de la ASSDA (<https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeservicios socialesydependencia/bonosocial>). También se gestiona a través del teléfono gratuito 900 101 220, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. Además, para resolver cualquier duda sobre esta materia, se ha creado el correo bonosocialtermico.assda@juntadeandalucia.es.

De un total de 203.710 ayudas tramitadas, 181.669 (89,18%) han sido gestionadas de manera telemática. Por los datos analizados, se puede observar el uso mayoritario de esta modalidad frente a la posibilidad de tramitarlo a través del teléfono de atención gratuito, que supone un total de 21.452, el 10,53% del global. Aunque el número de personas que han utilizado el teléfono gratuito para la tramitación del bono social término es menor, coincide con un perfil de personas mayores, sin recursos y en la mayoría de los casos con un nivel de vulnerabilidad mayor.

Además, desde la Agencia se han puesto todos los medios materiales y humanos para lograr que los pagos se realicen con la mayor rapidez posible a todas las personas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

beneficiarias, consiguiendo que el tiempo medio desde que se tramita la ayuda por parte de la ciudadanía hasta que se realiza el pago sea de solo 7 días.

Ayudas directas

El bono social térmico consiste en una ayuda económica directa, complementaria al bono social eléctrico, y que está destinada a las personas más vulnerables para que puedan compensar los gastos que ocasionan el uso de la calefacción, el aire acondicionado, el agua caliente o la cocina, entre otros. El Real decreto ley de 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de consumidores, estableció que las comunidades autónomas asumirían a partir de 2020 la gestión y el pago de estas ayudas, financiadas con cargo a los Presupuestos del Ministerio para la Transición Ecológica del Gobierno de España.

Las ayudas concedidas no hay que solicitarlas, pues todas aquellas personas que tengan concedido el bono social eléctrico son beneficiarias también del térmico. Así, la ASSDA gestiona en Andalucía todo el procedimiento de oficio, comunicándole por carta o teléfono a todos los potenciales beneficiarios el pago de esta ayuda para que ratifiquen sus datos o comuniquen cualquier variación. El abono se realiza en un único pago anual, que varía entre 25 y 123,94 euros según el grado de vulnerabilidad que la persona beneficiaria tiene recogido en el bono eléctrico y la zona climática donde se ubica su vivienda habitual.

Con el fin de llegar a todas las personas beneficiarias, la información de esta ayuda se ha difundido a través de diferentes medios de comunicación. Además, destaca la coordinación entre servicios y administraciones y el trabajo realizado tanto desde la red de centros Gualdalinfo de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior como por los servicios sociales comunitarios, con las personas más vulnerables, que desde el principio han estado colaborando con objeto de dar fluidez y acelerar la recepción de esta ayuda. La Dirección General de Consumo de la Consejería de Salud y Familias también ha colaborado en la difusión de la información, además de la colaboración directa que se ofrece a los ciudadanos a través de las oficinas municipales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Andalucía crea su primera marca de excelencia para las empresas que fomenten la igualdad

La Consejería de Igualdad, que impulsa este reconocimiento a través del IAM, realizará una convocatoria anual para su concesión

Andalucía contará por primera vez con una marca de excelencia en igualdad para la distinción de aquellas entidades empresariales comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres, tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del decreto por el que se crea este reconocimiento y se establecen los criterios para su obtención, control de la ejecución y renovación.

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), impulsa la marca andaluza de excelencia en igualdad con el objetivo de incentivar las iniciativas empresariales que implanten medidas para la promoción de la igualdad en la gestión de los recursos humanos, así como mejoras en la calidad del empleo de las mujeres. Este distintivo, que da respuesta al artículo 35 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se representará mediante un logotipo y llevará consigo la entrega de una acreditación. La convocatoria para su concesión será de carácter anual.

En el decreto aprobado se establece que cualquier empresa que desarrolle su actividad en Andalucía, ya sea persona física o jurídica, con independencia de que su capital sea público o privado, podrá optar a la marca andaluza de excelencia en igualdad. Las empresas candidatas tendrán que acreditar haber realizado un diagnóstico de situación para la elaboración de un plan de igualdad, estar inscrita en el registro de planes de igualdad, que dicho plan se haya negociado, y en su caso acordado, con la representación legal de las personas trabajadoras y comunicado a toda la plantilla; además de contar con medidas para prevenir y hacer frente al acoso sexual y por razón de género y haber iniciado al menos tres acciones del plan efectivamente. Asimismo, las entidades solicitantes de esta marca deberán estar inscritas en la Seguridad Social y constituidas formalmente, estar al corriente en obligaciones tributarias y de Seguridad Social y no haber sido sancionadas por infracciones de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

La persona titular de la Consejería competente en materia de igualdad convocará anualmente el procedimiento para la obtención de la marca andaluza de excelencia en igualdad. Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y establecerán las bases. El órgano competente para la instrucción del procedimiento será el Instituto Andaluz de la Mujer y en el proceso de evaluación de las solicitudes se valorará la equilibrada representación de mujeres y hombres, las garantías de igualdad de retribución por trabajos de igual valor, las medidas concretas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, la implantación de medidas de prevención y sanción contra violencia de género y acoso sexual y por razón de sexo, la publicidad no sexista, así como la implantación de un plan de igualdad en la empresa y la implementación de actuaciones de responsabilidad social en materia de igualdad.

El documento recoge la constitución para la concesión de este reconocimiento de una comisión evaluadora, que será la encargada de estudiar la propuesta del órgano instructor y la adecuación de las solicitudes a los criterios de valoración. Esta comisión estará presidida por la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de la Mujer y estará integrada por la persona titular de la Dirección General competente en materia de bienestar laboral, además de representantes del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, de organizaciones empresariales y sindicales.

Una vez evaluadas las solicitudes, el IAM formalizará la propuesta de concesión de la marca andaluza de excelencia en igualdad. El periodo máximo para resolver y notificar las solicitudes será de seis meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de las mismas. La entrega de la certificación acreditativa se hará en un acto público. La concesión de esta distinción tendrá una vigencia de cuatro años desde la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, antes de que expire se podrá solicitar su renovación por otros cuatro años.

La obtención de la marca andaluza de excelencia en igualdad conllevará la entrega de una acreditación del reconocimiento, así como la posibilidad de usar e incorporar el logotipo, el uso del reconocimiento en el tráfico comercial, la valoración a efectos de la obtención en subvenciones o ayudas públicas y la preferencia en la adjudicación de contratos públicos, cuando los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía hayan señalado la misma en los pliegos de cláusulas administrativas particulares. La concesión de dicha marca será compatible con cualquier otro reconocimiento público o privado. Mientras tanto, las empresas distinguidas se comprometen a seguir trabajando por la implantación de medidas por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres promover activamente la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la remisión de una memoria anual sobre la utilización del distintivo, entre otras obligaciones en cuanto al uso formal de la marca.

Informe anual de seguimiento y control

Asimismo, las empresas distinguidas con la marca andaluza de excelencia en igualdad deberán remitir al IAM un informe anual de seguimiento que reflejará las actuaciones



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

implantadas y sus efectos en el marco de los planes de Igualdad y en los indicadores del diagnóstico de partida, así como nuevas medidas de igualdad de género incluidas en la estrategia de la empresa. Este informe ha de demostrar, al menos, un avance en el grado de ejecución de las acciones diseñadas en el plan de igualdad para ese periodo, salvo que existieran motivos objetivos que justificaran el incumplimiento de estas condiciones. El Instituto Andaluz de la Mujer evaluará dichos informes anuales con el objeto de llevar a cabo el procedimiento de control. En el caso de incumplimientos de los requisitos y las obligaciones recogidas en el decreto, la Consejería de Igualdad podrá instruir un expediente de suspensión o revocación del distintivo.

En el plazo de tres meses de la entrada en vigor del decreto se creará el registro de concesiones, renovaciones, renunciaciones voluntarias, suspensiones y revocaciones del otorgamiento de la marca andaluza de excelencia en igualdad. En concreto, este documento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La agenda política sobre masculinidades igualitarias se centra en la violencia de género

Las actuaciones, que impulsa la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se engloban en siete ejes prioritarios

El Consejo de Gobierno ha aprobado el informe sobre la agenda política andaluza en materia de masculinidades igualitarias que impulsa la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), con el fin de alcanzar una Andalucía más justa e igualitaria con la participación de los niños y hombres en las políticas públicas en materias de igualdad y de lucha contra la violencia de género. Con el propósito de alcanzar dicha meta, Andalucía ha diseñado una agenda política que incluye siete ejes de actuación que abarcan la sensibilización, la formación, la prevención de la violencia de género, la investigación, iniciativas en el ámbito coeducativo o talleres dirigidos a hombres.

El informe establece que la masculinidad igualitaria promueve la igualdad de género. Uno de los objetivos del Instituto Andaluz de la Mujer es trabajar en la prevención de la violencia y la desigualdad de género, y ya lleva años realizando actividades en relación con la coeducación para alumnado, profesorado y AMPAS, desde la perspectiva de que la igualdad y las relaciones igualitarias se aprenden.

El concepto compuesto de masculinidades igualitarias no impone ni sugiere un nuevo modelo a seguir ni constituye una serie de requisitos. Cada hombre tiene la libertad de decidir la clase de masculinidad con la que se siente más cómodo. Fomentar una masculinidad igualitaria es favorecer un contexto que permite que niños y hombres se desarrollen sin estereotipos machistas y bajo valores de una sociedad democrática, igualitaria y justa.

El documento recoge que, a menudo, se ha considerado que la lucha por la igualdad de hombres y mujeres es una tarea exclusivamente femenina y, sin duda, el movimiento feminista ha impulsado los principales avances sociales en materia de igualdad y erradicación de la violencia de género. Pero es cierto que numerosos organismos internacionales y estudios consideran que, sin la participación de los hombres en este cambio, la igualdad real no será posible. La igualdad en las relaciones de pareja, la corresponsabilidad en los cuidados y tareas del hogar es el objetivo de cualquier política de fomento de igualdad entre hombres y mujeres; por tanto, es necesario educar y visibilizar esas masculinidades igualitarias.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En este contexto, la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación quiere implementar políticas públicas en materia de igualdad que, teniendo como destinatarios a los hombres andaluces, repercuta de forma directa en conseguir una Andalucía más igualitaria, reduciendo las desigualdades de género que afectan a las mujeres y fomentando un espacio de convivencia igualitario entre hombres y mujeres. En este sentido, el Instituto Andaluz de la Mujer es el encargado de la realización de este proyecto por ser el encargado de la coordinación de las políticas de igualdad en Andalucía.

Políticas públicas

Esta nueva agenda política incluye acciones específicas y variadas que vienen a sumarse a todas las políticas públicas en materia de igualdad de género en que trabaja el Instituto Andaluz de la Mujer, alineadas con los mandatos internacionales como la Agenda 2030, concretamente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género. Esta agenda política incluye una investigación cuantitativa y representativa del conjunto de la población andaluza, sobre los hombres, la igualdad y las masculinidades, con el fin de tener conocimiento contrastado sobre los valores, prácticas, expectativas y resistencias de los hombres andaluces hacia la igualdad de género, la violencia contra las mujeres, la salud, la sexualidad o las relaciones familiares.

Por otro lado, dentro del Plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía, que ya se encuentra en su fase final, existe una línea básica de intervención centrada en las masculinidades igualitarias. Esto implica que todas las consejerías de la Junta de Andalucía van a tener que aplicar esta perspectiva en sus planes de igualdad e incluirlos en sus acciones y programas, entre otras muchas medidas. Otro punto son las acciones coeducativas que siempre van dirigidas a todo el alumnado, masculino y femenino, y desde hace dos años se ha introducido la perspectiva de masculinidades igualitarias en la agenda y planificación coeducativa.

Asimismo, se continuará elaborando materiales formativos para profesionales, centrados en la intervención social y educativa, con el fin de poder abordar desde diferentes ámbitos el trabajo con hombres, tanto para la prevención de la violencia de género como cuestiones intrínsecas relacionadas con la igualdad como el cuidado, la corresponsabilidad, la conciliación, etc.

Desde el punto de vista cultural, se va a realizar la segunda edición de talleres de lectura feminista para hombres organizadas por el Centro de Documentación María Zambrano del Instituto Andaluz de la Mujer. La finalidad de esta iniciativa pionera ha sido contar con los hombres para ir de la mano en la construcción de una sociedad más justa en la que la igualdad sea real y efectiva, teniendo una gran acogida entre los andaluces.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Campañas institucionales

Además, se van a realizar campañas institucionales sobre masculinidades igualitarias y la prevención de la violencia de género desde la perspectiva de los chicos como agentes de detección, freno y cambio. Los niños y los hombres también son parte de la solución y la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación siempre alude a la sociedad como agente de cambio, porque todos los ciudadanos pueden ser claves para frenar la violencia contra las mujeres.

En 2021, la Consejería de Igualdad participó en la INICIATIVA 21OCT21, un movimiento internacional de hombres por la igualdad que durante la semana del 18 al 24 de octubre concentraron en Sevilla una serie de eventos cuyo acto más importante fue la manifestación. Dentro de la iniciativa 21OCT21, se organizó el Foro internacional de masculinidades igualitarias y justicia de género, que reunió a entidades, profesionales, responsables públicos, movimientos sociales y a aquellas personas interesadas en el trabajo con hombres y masculinidades no solo de todo el territorio español, sino también del resto del mundo.

Esta agenda responde a la importancia y necesidad de visibilizar modelos de masculinidades igualitarias y diversas, generar referentes contrarios a cualquier tipo de violencia y que son agente de cambio y transformación social en la lucha contra la violencia de género y fieles aliados en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Acciones que vienen a sumar, complementar y seguir avanzando, dando más pasos hacia la meta de lograr una Andalucía igualitaria y libre de violencias machistas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La representación del Prendimiento de Priego de Córdoba, protegida como Bien de Interés Cultural

Con esta declaración se garantiza la perdurabilidad en el tiempo de una manifestación prieguense de tres siglos de antigüedad

El Consejo de Gobierno ha acordado inscribir, a instancias de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico, como Bien de Interés Cultural (BIC) con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, la representación del Prendimiento de Priego de Córdoba (Córdoba), un ritual que se representa en la localidad desde hace trescientos años y que constituye todo un signo identitario para los habitantes de Priego.

Con la inscripción en el Catálogo General de esta manifestación prieguense que tiene lugar cada Miércoles Santo -aunque originariamente se celebraba el Jueves Santo-, se garantiza la perdurabilidad en el tiempo de esta representación, que conserva una serie de singularidades dentro de su tipología que justifican su protección, como el hecho de que se celebre de forma independiente a las procesiones pasionistas o que conserve todos sus elementos primigenios y esenciales.

Precisamente, uno de estos elementos singulares es el guión utilizado en la representación anual. Su origen se remonta a un texto anónimo de mediados del siglo XVII, en origen en latín, con acotaciones en castellano, el cual seguía en lo fundamental el Evangelio de San Juan. Este texto fue corregido y aumentado en el siglo XX, manteniendo los componentes significativos que permanecen en la memoria colectiva, como la Oración del Ángel, las coplas de la Pasión o canto del Pregonero y el 'Quem Quaeritis' -antiguo tropo medieval en el que se basa el auto pasionista-, y así ha llegado a nuestros días.

La humanización del personaje de Jesús, interpretado por el párroco o el sacerdote de la iglesia de San Francisco, es otra de las notas características de esta actividad prieguense. Este personaje, junto a Judas, los doce apóstoles y los sayones, usa una máscara o rostrillo en el momento de la representación, dándole una mayor relevancia a la interpretación gestual del texto. Asimismo, cabe señalar el escuadrón de soldados romanos que, en contraste con otras localidades cordobesas, posee la particularidad de ir caracterizado como los Tercios de Flandes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

La música de capilla propia, recientemente recuperada y transcrita para su interpretación, también aporta un valor excepcional al drama sacro, interpretado por actores no profesionales con unas mínimas condiciones escénicas. Las partituras están datadas del siglo XVIII con añadidos y sustituciones de finales del siglo XIX, según se extrae de su análisis musicológico.

Esta representación guarda una estrecha vinculación con la Hermandad de Jesús en la Columna de Priego de Córdoba, entidad que ha asumido el drama sacro desde su fundación en el siglo XVII, tal y como constatan los documentos conservados sobre la constitución de dicha hermandad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Más de 120 millones de inversión en Almería en infraestructuras educativas durante la legislatura

La Junta ha aprobado 295 obras en la provincia entre 2019 y 2022, incluyendo centros nuevos, reformas y medidas de bioclimatización

La Consejería de Educación y Deporte ha redoblado su apuesta por la provincia de Almería en esta legislatura, solventado algunos de los déficits más importantes de 2018, especialmente en lo referente a las infraestructuras educativas y deportivas, según el informe de gestión del que ha tomado conocimiento el Consejo de Gobierno.

Además, el crecimiento de la Formación Profesional y la implantación de programas de excelencia pioneros han permitido que Almería refleje la determinación del Gobierno andaluz por caminar hacia la excelencia educativa sin dejar a ningún alumno atrás.

En esta legislatura, la Consejería de Educación y Deporte, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha aprobado un total de 270 actuaciones en Almería, recogidas en los planes de infraestructuras educativas de 2019, 2020 y 2021. Estas obras tienen un presupuesto total estimado de 102 millones de euros.

Entre estas actuaciones destacan 25 obras de construcción o ampliación de centros con objeto de crear nuevas plazas escolares, 63 obras de bioclimatización y energías renovables, 56 de reformas y mejoras, 27 de retirada de amianto y 24 actuaciones derivadas de urgencias técnicas, entre otras intervenciones.

Para el año 2022, en la provincia de Almería se han aprobado 25 nuevas actuaciones por un importe de 18,99 millones de euros, con 11 obras de escolarización, 12 actuaciones de reformas y mejoras y dos actuaciones derivadas de necesidades de origen técnico

La inversión ejecutada en obras en la provincia de Almería en los años 2019, 2020 y 2021 ha sido de 30,55 millones de euros. En este periodo se han finalizado en la provincia un total de 185 obras de construcción, ampliación, reforma y mejora de centros educativos públicos.

Entre las actuaciones finalizadas destacan la ampliación del CEIP Álvarez Sotomayor de Cuevas de Almanzora, del IES Murgi y del CEIP Miguel Servet de El Ejido, del CEIP San Luis de Almería, del CEIP La Molina de Roquetas de Mar, la ampliación y reforma



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

del CEEE Rosa Relaño de Almería y la reforma, mejora y modernización del CEEE Provincial Princesa Sofía de Almería.

Junto con las obras ya finalizadas, actualmente están en gestión en la provincia de Almería cerca de 160 actuaciones de creación, ampliación o mejora de centros educativos públicos, por un importe de 133 millones de euros, como la construcción del nuevo Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez de Almería, el nuevo CEIP en zona Almerimar Este de El Ejido, el nuevo CEIP en zona La Juaida de Viator y el nuevo IES en Huércal de Almería.

Más plazas de Formación Profesional

La oferta de Formación Profesional para el curso 2021/2022 en la provincia de Almería cuenta con 22 nuevas unidades en oferta completa y con tres nuevas ofertas en la modalidad a distancia, lo que ha supuesto un incremento de 570 nuevas plazas escolares en oferta completa y parcial diferenciada presencial. Además, se ha puesto en marcha una nueva oferta a distancia en la modalidad dual, que se imparte desde el IES Aguadulce.

En relación a los cursos de especialización, se imparten cuatro nuevos másters de la Formación Profesional en Almería: el IES Al-Ándalus de Almería: Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual y Mantenimiento de Sistemas Conectados a Internet; otro de Implementación de Redes 5G, en el IES Murgi (El Ejido), y, por último, Fabricación Inteligente, en el IES Juan Rubio Ortiz de Macael.

Además, se han puesto en marcha 40 proyectos en Dual en la provincia de Almería, lo que supone un 21% de aumento con respecto al curso anterior, así como doce nuevas aulas de emprendimiento, tres aulas de Tecnología Aplicada y la aprobación de nueve proyectos de incorporación de simuladores.

Por otro lado, 640 proyectos de inversión han sido autorizados en centros públicos de Andalucía que imparten Formación Profesional para la modernización en sus instalaciones y dotación de equipamiento, de los que 54 proyectos son de Almería.

En esta legislatura, la Consejería de Educación y Deporte ha hecho una importante apuesta por la excelencia en la provincia de Almería, con la implantación del programa de excelencia de Bachillerato Internacional en el IES Celia Viñas de Almería y de una unidad integrada que permitirá al alumnado compatibilizar ambos estudios de secundaria con los de danza o música. En concreto, el Conservatorio Profesional de Danza Kina Jiménez y el Instituto Alborán, como principales hitos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Patrocinio e inversiones para el impulso del deporte almeriense

En materia deportiva, la Consejería ha desarrollado importantes acciones que suponen una apuesta clara por el deporte en todas sus vertientes: profesional, fomento de valores de vida saludable, instalaciones deportivas, eventos y apuesta por los deportistas andaluces. Además, se han celebrado eventos de carácter internacional patrocinados por la Junta, por un importe total de 646.450 euros: Women's EHF Euro 2022 España-Grecia (Balonmano femenino, 2019), Titan Desert (MTB, 2020 y 2021), Supercopa de España de fútbol femenino (2021), Vuelta Ciclista Andalucía (febrero 2021), Vuelta Ciclista España (agosto 2021) y Campus Internacional de Esgrima (Julio 2021).

En la provincia de Almería tienen su sede social cuatro federaciones deportivas andaluzas, las de Actividades Subacuáticas, Colombicultura, Esgrima y Frontón, las cuales han recibido durante el período 2019-2021 un total de 561.814,70 euros en concepto de subvenciones para su organización, gestión, tecnificación y rendimiento deportivo.

En el marco de la línea de subvenciones para el fomento de infraestructuras deportivas de las entidades locales, la provincia de Almería ha recibido cuatro subvenciones para cinco instalaciones deportivas, en los municipios de Carboneras (campo de fútbol), Gérgal (pabellón cubierto), Macael (campo de fútbol y pista polideportiva) y María (piscina), por un importe total de 474.476,37 €.

En 2019 se concedieron 26 subvenciones por un importe total de 115.000 euros, correspondientes a la línea de subvenciones dirigidas a la adquisición de equipamientos deportivos para los clubes y secciones deportivas. En 2020, se concedió una subvención a la Diputación Provincial de Almería por importe de 118.250 euros para la elaboración de planes locales de instalaciones y equipamiento deportivos de la provincia de Almería, cuya inversión aprobada asciende a 236.500 euros.

En el marco de las ayudas dirigidas a entidades locales de Andalucía para fomentar la declaración de uso deportivo de los senderos andaluces, se han concedido 13 subvenciones a los municipios de Sierro, Chercos, Alboloduy, Macael, Cuevas de Almanzora, Urrácal, Berja, Batares, Olula del Río, Los Gallardos, Abucena, Paterna del Río y Dalías, lo que representa una inversión aprobada de 195.872,22 euros y un total de 93.913,37 euros.

La Consejería de Educación y Deporte ha llevado a lo largo de la presente legislatura inversiones de obras y suministros por un importe total de 1.873.012,79 euros en el Estadio de la Juventud de Almería y de 61.978,16 euros en la Escuela Pública de Golf de El Toyo.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Más de 66 millones para solucionar los problemas de suministro de agua en la provincia de Almería

Los proyectos de abastecimiento en alta del Poniente y la capital y del Valle del Almanzora responden a una demanda histórica

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha presentado al Consejo de Gobierno un informe sobre las actuaciones en materia de agua en la provincia de Almería en los tres años de legislatura. En este periodo, entre 2019 y 2021, se han puesto en marcha 116 actuaciones por un importe de 138 millones de euros en diferentes tipos de infraestructuras hidráulicas, como saneamiento y depuración, abastecimiento en alta y mejora del patrimonio hidráulico andaluz de presas y sistemas de explotación. Estas actuaciones suponen la totalidad de las obras declaradas de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la provincia de Almería.

El informe resalta, especialmente, la ejecución de los proyectos aprobados en el Consejo de Gobierno del 16 de junio de 2020, cuando se declararon 17 actuaciones de interés para Andalucía a fin de paliar los efectos de la sequía y la falta de recursos hídricos en el abastecimiento de distintas poblaciones. Dos de ellas se realizan en la provincia de Almería y vienen a garantizar el agua a los vecinos afectados históricamente por problemas de suministro en el Valle del Almanzora y el Poniente Almeriense y Almería capital, con una inversión prevista superior a los 66 millones de euros.

Respecto al proyecto del Valle del Almanzora, se trata de resolver el problema endémico de tener que recurrir al abastecimiento mediante cubas de aguas en algunos núcleos de la zona, de manera que se posibilitará el uso eficiente del agua del trasvase del Negratín-Almanzora y del agua desalada, a través de la construcción de una Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), y las conducciones de distribución del agua en alta hasta los depósitos de cabecera de los municipios de Alto y Medio Almanzora. Esta actuación tendrá una inversión cercana a los 25 millones de euros y, actualmente, se encuentra en fase de redacción del proyecto de construcción, con un importe de 360.000 euros.

La segunda de las infraestructuras tiene como objetivo garantizar el abastecimiento en alta de agua desalada en el Poniente Almeriense y en Almería capital. El proyecto está dividido en tres actuaciones. Las obras de conexión de los depósitos de la Pipa Alta a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

San Cristóbal en la ciudad de Almería están ya en ejecución y cuentan con una inversión de 11,5 millones de euros.

A lo largo del mes de enero se va a licitar el proyecto de garantía de abastecimiento en alta de agua desalada al municipio de Roquetas de Mar, con una inversión prevista de casi 15,5 millones de euros. Por último, el proyecto de abastecimiento en alta de agua desalada al municipio de El Ejido se encuentra ya redactado y cuenta con una inversión de 14,6 millones de euros. En total, el gasto previsto se eleva por encima de 41 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Casi siete millones para restaurar el río Antas y proteger las explotaciones de inundaciones

El Gobierno andaluz actuará en los márgenes fluviales de un tramo de 18 kilómetros por los términos de Antas, Garrucha y Vera

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible va a destinar casi siete millones de euros, según ha aprobado el Consejo de Gobierno, a la prevención de posibles inundaciones en explotaciones agrarias ubicadas en los márgenes del río Antas, en la provincia de Almería. De esta actuación, que da respuesta a una demanda histórica del sector agrario, se va a encargar la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (Amaya). Cuenta con un plazo de ejecución de 42 meses.

Esta iniciativa se va a llevar a cabo en los márgenes fluviales del río Antas a su paso por los términos municipales de Antas, Garrucha y Vera, en concreto en un tramo de 18 kilómetros con una superficie de actuación que rozará las 173 hectáreas. La aridez de la provincia de Almería, unida a las lluvias torrenciales características de su clima mediterráneo subdesértico, hace necesario actuar para reducir las consecuencias de desastres naturales, fenómenos climatológicos adversos y catastróficos sobre las explotaciones agrarias junto a este curso de agua.

La Junta está poniendo en marcha todas las medidas necesarias para, por un lado, evitar o minimizar los efectos de posibles crecidas de los ríos y, por otro, proteger las explotaciones agrarias que se encuentran en sus márgenes. Para ello, va a ejecutar las soluciones no estructurales más urgentes para disminuir la peligrosidad de las avenidas, así como la vulnerabilidad de las infraestructuras y bienes agrícolas y ambientales existentes. Se va a proceder a la restauración hidrológica, mejorando la capacidad de desagüe del río a través del saneamiento ambiental, la eliminación de especies exóticas, la mejora de la morfología del cauce y la restauración de la cubierta vegetal.

Esta actuación cumple con los objetivos marcados por la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos y Riberas, entre los que destaca alcanzar el buen estado ecológico de los cursos fluviales, fomentar la integración de la gestión de los ecosistemas de los ríos en las políticas de uso y gestión del territorio, siempre con criterios de sostenibilidad, o aportar información y experiencias para mejorar las iniciativas puestas en marcha en el ámbito de la restauración de los ríos en España.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Cabe recordar que se ha producido el desbordamiento del río Antas en distintas ocasiones. Destaca el acontecido en el año 2012, donde hubo que lamentar la pérdida de vidas humanas y cuantiosos daños materiales. Las obras previstas en las zonas colindantes a este curso fluvial se encuentran enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía 2014-2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feder).

Inversión sin precedentes en Almería

La limpieza de cauces es una de las prioridades de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, que solicita la colaboración ciudadana para preservar el esplendor y la rica biodiversidad de las zonas rurales de Andalucía, a la par que se ejecutan importantes proyectos para contribuir a este fin y reducir el riesgo de catástrofes naturales.

En la provincia de Almería, la Junta ha invertido 19,35 millones de euros a lo largo de estos tres últimos años en la restauración de cauces, una cuantía sin precedentes. De hecho, ya ha actuado en los cinco grandes ríos de la provincia almeriense -Adra, Aguas, Antas, Andarax y Almanzora-.

Por último, la Consejería demanda desde hace tiempo que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no demore más la actuación que le compete para proteger las zonas urbanas, declaradas de Interés General del Estado.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta moviliza casi 2,5 millones para hacer frente al decaimiento de coníferas en Almería

Los trabajos de recuperación se van a centrar en 811 hectáreas de la Sierra de los Filabres y del Espacio Natural de Sierra Nevada

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la inversión de 2,5 millones de euros que va a llevar a cabo para hacer frente al decaimiento de coníferas en 811 hectáreas de áreas de la Sierra de los Filabres y del Espacio Natural de Sierra Nevada, en la provincia de Almería.

En el marco de la Revolución Verde que está impulsando el Gobierno de Andalucía, la consejería con competencias en materia de desarrollo sostenible trabaja en la recuperación de ecosistemas forestales degradados procediendo a su restauración para asegurar la conservación de la naturaleza, especialmente la de los suelos. Este tipo de actuaciones, además, se traduce frecuentemente en una recuperación simultánea de la fauna silvestre.

En los últimos años se ha producido una importante mortandad de árboles, en concreto pinos, en la Sierra de los Filabres y en el Espacio Natural de Sierra Nevada. La Consejería ha informado al Consejo de Gobierno de que esta situación es achacable a factores como la pobreza de los suelos, la incidencia de agentes biológicos nocivos, la dificultad de adaptación a episodios prolongados de sequía o a la propia competencia de los árboles por los recursos hídricos, la luz y los nutrientes.

Con esta iniciativa se va a paliar el decaimiento de coníferas en ambas zonas de la provincia de Almería y se va a proceder a dotar de una mayor capacidad de respuesta a la masa forestal, que no está gravemente afectada, para aumentar el grado de adaptación de los pinares de repoblación y promover la restauración natural de las formaciones afectadas.

En este sentido, la Consejería trabaja, a través de herramientas como la Red Andaluza de Seguimiento de Daños sobre Ecosistemas Forestales (Red SEDA), para tener una visión clara del estado del monte y detectar problemas como el decaimiento forestal. A ello se suman medidas para diagnosticar las principales incidencias fitosanitarias a las que se enfrentan los bosques andaluces, a fin de hacerles frente estableciendo medidas de control o mitigación de los mismos. Una de las mayores plagas para los pinares andaluces en la actualidad es la causada por los nematodos de la madera del pino.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Sierra de los Filabres

En el caso concreto de la Sierra de los Filabres, está prevista una inversión de casi 1,7 millones de euros que beneficiará a los términos municipales de Alcóntar, Bacares, Macael y Purchena.

En este caso, se va a trabajar en una superficie de 669 hectáreas, donde se van a llevar a cabo actuaciones selvícolas de gestión adaptativa en masas de pinar. En concreto, está previsto el apeo de árboles, podas de realce de pinar, recogida y apilado-acordonado de residuos, la eliminación de restos, volteado y apilado de trozas, el corte de las mismas, así como el astillado de residuos y la mejora de caminos de acceso.

Espacio Natural de Sierra Nevada

En el Espacio Natural de Sierra Nevada se va a actuar en 142 hectáreas ubicadas en los términos municipales de Nacimiento y Las Tres Villas. Esta iniciativa contará con un presupuesto de algo más de 826.000 euros. En este caso, está previsto también el apeo de árboles, podas, resalvos de quercíneas, trituración y preparación de madera, recogida y apilado-acordonado de los residuos, eliminación de estos con desbrozadora, picado de restos, además de la construcción de fajinas y albarradas.

Ambas iniciativas se incluyen dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cuentan con la cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) y suponen una inyección económica de fondos públicos y una oportunidad de generación de empleo verde en ambas zonas rurales de la comunidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Licitado por casi 950.000 euros el proyecto de restauración forestal tras el incendio de Terque

Las actuaciones se desarrollarán sobre unas 700 hectáreas de monte público de seis municipios almerienses durante 24 meses

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la licitación por casi 950.000 euros del proyecto de restauración forestal de la superficie afectada por el incendio de Terque en julio 2019, en la Sierra de Gádor (Almería). Las actuaciones se desarrollarán sobre 700 hectáreas de monte público y con un plazo de ejecución previsto de 24 meses.

El incendio forestal se declaró a causa de una tormenta eléctrica en el término municipal de Terque y afectó a 1.200 hectáreas de seis municipios del Valle de Andarax: Huécija, Terque, Bentarique y, con menor importancia, Instinción, Énix e Illar. La importancia y magnitud no solo se debió a su extensión, sino a la singularidad y valor ecológico de los terrenos quemados, incluidos en la Red Natura 2000 como Zona Especial de Conservación Sierras de Gádor y Énix.

A través de este proyecto se acometerán plantaciones de especies arbóreas y arbustivas de gran rusticidad como *Pinus halepensis*, *Quercus coccifera*, *Quercus ilex*, *Pistacea lentiscus* y especies del género *Juniperus*. Esta nueva cubierta vegetal servirá tanto para la recuperación del ecosistema afectado como para acentuar y completar la defensa hidrológica de la cuenca, ahora expuesta por la pérdida del efecto protector de la cubierta eliminada por el fuego.

Se trata de un proyecto de restauración forestal de gran importancia para el buen mantenimiento y mejora de los ecosistemas y terrenos forestales, no solo desde el punto de vista ecológico, sino también para el desarrollo económico y social de las áreas rurales afectadas, mediante la generación de empleo verde. Este proyecto generará un aumento de los valores naturales como consecuencia directa de las medidas adoptadas para la mejora del medio y, a su vez, facilitará el mantenimiento de la población en el área, produciendo un aumento de empleo valorado en más de 6.700 jornales.

Andalucía cuenta con un extenso patrimonio forestal de incalculable valor natural. El riesgo de incendios forestales se ha convertido en la principal amenaza de los espacios naturales, incendios que generan unas graves pérdidas ecológicas, pero también



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

sociales y económicas, poniendo en ocasiones en peligro vidas humanas y causando una generalizada alarma social.

El Gobierno de Andalucía es consciente de la necesidad del desarrollo de una política de prevención de incendios forestales entendida como conjunto de medidas cuyo fin principal es evitar que se produzcan dichos incendios y, en el caso de que se produzcan, que la superficie y bienes afectados sea objeto de restauración. La necesaria restauración forestal persigue la recuperación de terrenos forestales que han sufrido algún proceso de degradación mejorando su calidad ambiental, restableciendo sus funcionalidades y favoreciendo su evolución dinámica hacia etapas más estables y maduras ecológicamente.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

El Cedefo de Alhama llevará el nombre del bombero forestal fallecido en Sierra Bermeja

La Junta aprueba que pase a denominarse 'Carlos Martínez Haro' una vez se inviertan hasta cinco millones en su modernización

El Consejo de Gobierno ha aprobado que el Centro de Defensa Forestal (Cedefo) de Alhama de Almería pase a llevar el nombre del bombero fallecido durante el incendio del pasado mes de septiembre en Sierra Bermeja, una vez ejecutadas las obras de ampliación y modernización previstas en esta infraestructura y en la que se invertirán cinco millones de euros.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha propuesto que sea este Cedefo en particular por ser en el que Carlos Martínez Haro desempeñaba sus labores profesionales. El centro se construyó en 1993. Entre las distintas actuaciones que se pretende realizar en este centro destaca la ampliación de su helisuperficie para permitir la operatividad de varias aeronaves simultáneamente, dado que está autorizado para operar en la actualidad únicamente con una.

De forma paralela, el Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la ampliación del Centro de Defensa Forestal (Cedefo) de Serón, la puesta en marcha de dos nuevos subcentros y otras mejoras en las infraestructuras existentes planificadas por la Consejería en la provincia almeriense.

Estas actuaciones son una muestra más de la importancia que la Junta de Andalucía da a la prevención y a la lucha contra los incendios forestales, con la aportación de más medios humanos y materiales en todo el territorio. Además de la ampliación del Cedefo de Serón, la consejería con competencias en materia de desarrollo sostenible está impulsando la futura mejora y ampliación del Cedefo de Alhama de Almería, así como la puesta en marcha de dos nuevos subcentros en las localidades de Ablá y Laujar de Andarax. La inversión total prevista asciende a 9,5 millones de euros.

Los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales en Andalucía y no solo suponen unas graves pérdidas ecológicas, sociales y económicas, sino que, además, ponen en peligro vidas humanas, causando una generalizada alarma social. Por ello, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible mantiene activa una política de prevención de incendios



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

forestales, intentando evitarlos en la medida de lo posible y limitando los daños cuando se producen.

Mejoras en Serón

En el caso del Cedefo de Serón, la Consejería tiene previsto un presupuesto inicial para su ampliación y reforma de casi 3,5 millones de euros. En este caso se pretende garantizar su plena funcionalidad para los próximos años con el incremento de superficie de la helipista, la reurbanización de espacios y la reorganización de las edificaciones existentes.

La provincia de Almería cuenta con tres Cedefo, los de Alhama de Almería y Serón, así como el de Vélez Blanco. En el conjunto de Andalucía, son 23 los Centros de Defensa Forestal activos, espacios vitales para la prevención y la lucha contra los incendios forestales.

Nuevos subcentros

El nuevo subcentro Cedefo previsto en el municipio de Abia está a punto de licitarse y contará con un presupuesto de unos 534.000 euros. Tendrá dos edificios anexos, adecuándose además una nave existente para que desempeñe funciones de hangar de maquinaria. Este espacio contará con tres zonas diferenciadas, en concreto para el estacionamiento de vehículos pesados de extinción de incendios, un espacio trasero que se habilitará como almacén de materiales y otra zona que se destinará a un taller para llevar a cabo las reparaciones necesarias. Una vez adjudicado, el plazo de ejecución será de 14 meses.

Respecto al nuevo subcentro Cedefo de Laujar de Andarax, ya licitado, contará con un presupuesto de unos 472.000 euros y con un plazo de ejecución de 12 meses. Ubicado al norte de esta población alpujarreña, contempla la reforma y ampliación de una nave existente de 285 metros cuadrados para su utilización como hangar de medios terrestres, con capacidad para dos medios pesados, un almacén de maquinaria y una zona para taller de reparación de vehículos. A ésta se sumará una nueva edificación para estancia, aseo y formación de retenes, que ampliará la superficie construida en el subcentro en unos 137,2 metros cuadrados.

La Consejería trabaja activamente en la prevención de incendios teniendo en cuenta que el cambio climático y la amenaza, cada vez mayor, de fuegos tan virulentos y complejos como el de Sierra Bermeja obliga a reforzar la vigilancia y a realizar un esfuerzo inversor para contar con más infraestructuras y mejores medios con los que combatirlos más rápido y de manera más eficaz.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

A finales del pasado mes de diciembre se aprobó una Oferta de Empleo Público extraordinaria de 710 plazas destinada a reducir la temporalidad y dar estabilidad a la plantilla de la Agencia de Medio Ambiente y Agua (Amaya), que beneficia especialmente al Infoca, pues supone el 80% del personal de la misma.

A ello se suma el aprovechamiento de fondos como los que proporcionan proyectos como el Centro Ibérico para la Investigación y Lucha contra Incendios Forestales (Cilifo), así como el proyecto de Fortalecimiento de los sistemas transfronterizos de prevención y extinción de incendios forestales y mejora de los recursos para la generación de empleo rural post Covid-19 (Firepoctep), en el que trabajan conjuntamente España y Portugal.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta moviliza más de 17 millones en materia de economía circular en la provincia de Almería

Esta inversión permite la construcción de un punto limpio en Berja, el sellado de vertederos y la restauración de áreas degradadas

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno del impulso que está realizando en materia de economía circular en la provincia de Almería, que se traduce en la movilización de 17,3 millones de euros que permiten la construcción de un punto limpio en Berja, la restauración de áreas degradadas por el acopio incontrolado de residuos en cinco municipios y la activación de proyectos de sellado de vertederos de otros diez.

Dentro del plan de inversiones previsto por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, se encuentra la construcción del punto limpio de Berja, con un importe de adjudicación de 445.000 euros. Los residuos sólidos urbanos suponen el principal flujo de residuos producidos en Andalucía y para la gestión de los mismos se pone a disposición de los municipios estos centros de recogida selectiva. En este sentido, la Junta trabaja en el impulso de nuevas infraestructuras en Almería, con la previsión de construir tres puntos limpios en los municipios de Adra, Mojácar y Pulpí.

De forma paralela, en la provincia almeriense se destinan casi 885.000 euros en los municipios de Benahadux, Canjáyar, Tabernas, Nacimiento y Sorbas a actuaciones de restauración de zonas afectadas por vertidos incontrolados de residuos. El objetivo es el correcto sellado de estos vertederos incontrolados de residuos de diversa naturaleza (construcción y demolición, residuos vegetales, residuos sólidos urbanos, etc.) y la posterior recuperación de la superficie, dotándola de cubierta vegetal para minimizar el impacto visual y adecuando la misma para usos posteriores como la implantación de placas solares fotovoltaicas.

Asimismo, y con una inversión prevista de más de 16 millones de euros, se encuentran ya redactados los proyectos de sellado de vertederos de 10 municipios almerienses: Albox, Bayarque, Berja, Castro de Filabres, Cuevas de Almanzora, Instinción, Líjar, Olula del Río, Paterna del Río y Tabernas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El actual Gobierno de la Junta de Andalucía ha movilizado 44,8 millones de euros para realizar 52 actuaciones en materia de gestión de residuos y economía circular en la comunidad, lo que supone triplicar la inversión con respecto a la anterior legislatura.

Revolución Verde

El importante volumen de recursos financieros destinados a estas actuaciones no solo tiene repercusión sobre los municipios afectados, sino que contribuye al cambio de modelo hacia la economía circular y el crecimiento económico de Andalucía. El Gobierno andaluz ha apostado de manera decidida por avanzar en el fomento de la economía circular y por la mejora en la gestión de los residuos como uno de los pilares sobre los que sustenta la Revolución Verde. Además de un cambio en el modelo de protección ambiental, el fomento de la economía circular supone un marco para el desarrollo de nuevos nichos de mercado y líneas de negocio.

La senda a seguir para el fomento de la economía circular viene marcada desde la Comisión Europea, que ha adoptado un nuevo paquete de medidas con el fin de estimular la transición de Europa hacia un modelo de economía circular. Acciones como el Pacto Verde Europeo, el segundo Plan de Acción de Economía Circular para una Europa más limpia y más competitiva, así como las cuatro directivas sobre residuos, con nuevos objetivos comunes para la Unión Europea en materia de reciclado y reducción del vertido con vistas al año 2030. Dos de ellas a punto de ser transpuestas al ordenamiento jurídico español en la futura Ley de Residuos y Suelos contaminados, ya en tramitación parlamentaria.

Para poder dar cumplimiento a todos los requisitos marcados desde Europa y materializar la transición hacia un modelo de economía circular, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se está trabajando en la aprobación de un marco de planificación e instrumentos normativos que permitan crear las condiciones necesarias para el fomento de la implantación de modelos basados en la economía circular, y que se refleja en la aprobación del 'Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030 (PIRec 2030)', y del propio Proyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía, una normativa pionera y ambiciosa que ha llegado al Parlamento para su aprobación final.

A ello hay que unir la ejecución de un plan de inversiones que permita materializar el cambio de modelo, en el que cobra especial relevancia la estrategia de apoyo a las entidades locales para la mejora de la gestión de residuos y la implantación de la economía circular.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta impulsa en Cabo de Gata un proyecto piloto para restaurar praderas de posidonia

La zona de actuación prevista abarca un total 11 hectáreas, con una capacidad de absorción de 645 toneladas de dióxido de carbono

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del proyecto piloto de conservación y restauración de praderas de posidonia oceánica del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (Almería) afectadas por bloques de hormigón y otros elementos asociados que funcionan como estructuras de anclaje para fondeo no regulado. Así, se actuará en dos franjas marinas poco profundas para intentar eliminar los factores que alteran el estado ecológico de este sistema natural acuático que, junto a la vegetación de las marismas mareales, ha demostrado ser un importante sumidero de dióxido de carbono (CO₂).

En concreto, la Junta contempla medidas en una superficie total aproximada de 11 hectáreas, en Agua Amarga (unas 8 hectáreas) y La Isleta del Moro (3). Las densas praderas de posidonia que pueblan esta zona tienen una capacidad estimada de absorción de 645 toneladas de CO₂ durante los 50 años de plazo que contempla el proyecto. Las praderas de posidonia pueden llegar a capturar de tres a cinco veces más dióxido de carbono que los bosques tropicales y, además, son capaces de retener este compuesto durante miles de años para evitar que vuelva a la atmósfera.

La absorción de carbono azul (carbono capturado por los océanos y ecosistemas costeros) se muestra actualmente como una medida de gran eficacia para luchar contra los efectos del cambio climático y, por esta razón, Andalucía trabaja para que los proyectos centrados en la restauración y conservación de estos hábitats naturales puedan incluirse en el mercado voluntario de compensación de emisiones de carbono.

Además del proyecto centrado en el litoral almeriense, el Gobierno andaluz ha liderado también la redacción de otra iniciativa para restaurar la vegetación de la marisma de la Bahía de Cádiz y aumentar, al máximo posible, la fijación de carbono. Ambas medidas se incluirán en el catálogo del Sistema andaluz de compensación de emisiones (SACE) y contribuirán al desarrollo de los principios que rigen la Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

El actual Gobierno andaluz apuesta por la colaboración público-privada para poner en marcha iniciativas como estas que aprovechan las características y capacidades propias



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de la costa andaluza en la lucha contra el cambio climático y que forman parte de la Revolución verde emprendida por el Ejecutivo autonómico. Por ello, la Junta ha presentado ya estas iniciativas al sector privado y administraciones con capacidad de gestión en materia de compensación de emisiones para poder conocer su opinión al respecto. Como resultado, numerosas empresas se han interesado por participar en estos proyectos voluntarios que son pioneros en Europa.

Además, la reciente aprobación del Decreto ley de simplificación administrativa permitirá que proyectos de compensación de emisiones, como el del Parque Natural de Cabo de Gata, puedan materializarse en Andalucía para, de esta forma, continuar avanzando en la mejora de la capacidad de absorción de carbono azul y verde de la comunidad.

Cartografía, estándar y buenas prácticas

El proyecto piloto del Parque Natural Cabo de Gata se enmarca en el 'Life Blue Natura Andalucía' que coordina la Junta de Andalucía y que ha impulsado ya la caracterización y cartografía de las praderas de posidonia y las marismas mareales de todo el litoral andaluz, así como el cálculo del 'stock' y el flujo de carbono de estos ecosistemas.

Igualmente, y gracias al trabajo realizado en el seno de este proyecto internacional, Andalucía ha sido la primera comunidad autónoma española que ha analizado y establecido los requisitos básicos para que una iniciativa de carbono azul pueda considerarse, oficialmente, una herramienta de reducción o compensación de emisiones de gases de efecto invernadero. Es decir, este territorio ha sido el primero en desarrollar un estándar para este tipo de proyectos. Junto a la Junta, participan también en el proyecto 'Life Blue Natura Andalucía', entre otras entidades, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Asociación Hombre y Territorio (HYT).

Entre otras actuaciones, a corto y medio plazo que contempla la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para luchar contra el cambio climático, se encuentra la presentación de una candidatura de proyecto Interreg Europe de intercambio de buenas prácticas entre regiones comunitarias en materia de carbono azul y otros métodos de compensación de emisiones. El objetivo de esta iniciativa es exportar a otros países los avances logrados por la Junta y conocer las experiencias de otros territorios.

El Comité europeo de las regiones ha mostrado ya su respaldo a la política de cambio climático que está desarrollando el actual Ejecutivo andaluz mediante la aprobación de las buenas prácticas de la comunidad y su publicación en la página web oficial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta impulsa un plan para consolidar el sector del mármol como referente internacional

El instrumento, que abordará toda la cadena de valor de la actividad, será el primero que se desarrolle dentro del Plan Crece Industria

El Consejo de Gobierno ha instado a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a la puesta marcha del 'Plan de cadena de valor Crece Industria de la piedra natural y el mármol en Andalucía', que pretende consolidar a la comunidad como referente internacional en dicha actividad. Este instrumento realizará un diagnóstico del sector y recogerá una hoja de ruta con propuestas de actuación para su desarrollo a corto plazo. Su impulso se realizará en colaboración con los agentes económicos y sociales más representativos, entre los que destaca la Asociación de empresarios del mármol de Andalucía (AEMA), con quienes la Junta conformará un grupo de trabajo encargado de su diseño y seguimiento.

La medida forma parte del Plan Crece Industria 2021-2022, aprobado el pasado ejercicio, que articula la política de la Junta en la materia y tiene como objetivo diferenciar a Andalucía como una región industrial y fomentar su convergencia con la media nacional en esta actividad. Para ello abarca 32 cadenas de valor de bienes y servicios industriales, que involucran a los principales ámbitos de desarrollo industrial en Andalucía. Entre esas cadenas, la del mármol y la piedra natural constituye una de las prioritarias y es la primera sobre la que se diseñará este tipo de planes.

El impulso de esos planes específicos referidos a las diversas cadenas de valor permitirá aterrizar las medidas de fomento de desarrollo industrial en el territorio, mediante una visión integral que incluye el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales.

Para elaborar el plan sobre la piedra natural y el mármol se recogerá información cuantitativa y cualitativa, con el fin de conocer la situación actual y detectar sus problemas, necesidades y retos, teniendo en cuenta las tendencias nacionales e internacionales y desde un punto de vista social, económico y medioambiental. Este análisis se llevará a cabo sobre cada uno de los eslabones incluidos en la cadena de valor, prestando especial atención a cómo aprovechar los recursos andaluces y cómo se deben reforzar o completar.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Entre las diferentes fortalezas que presenta la actividad del mármol y la piedra natural en Andalucía, destacan la experiencia de las empresas en su integración en los mercados internacionales o la abundancia en recursos naturales y de materias primas que han posicionado a la región como líder nacional en la producción y transformación. Asimismo, otros aspectos hacen referencia al reconocimiento internacional y nacional de la calidad de su producción o la existencia de infraestructuras de comunicación y transporte, con instalaciones portuarias referentes en el mundo. Entre las debilidades que caracterizan al sector, se encuentran el pequeño tamaño de las empresas y, por tanto, el reducido gasto privado en investigación, o la excesiva dependencia del sector de la construcción. En cuanto a las oportunidades, se apunta, entre otras, a la de potenciar la Comarca del Mármol como centro internacional de transformación de la piedra natural y las superficies compactas.

Propuestas contempladas

Las futuras acciones de fomento actuarán como revulsivo para favorecer la transformación industrial de este segmento y propiciar su salida de la crisis del Covid-19 desde una posición reforzada, mejorando su productividad a través del desarrollo tecnológico y la innovación en productos y procesos.

El plan también contemplará instrumentos que den respuesta a los desafíos territoriales del sector, entre los que destacan su consolidación como referente internacional. Las actuaciones promoverán, igualmente, la creación de redes y el fortalecimiento de clústeres regionales para lograr mercados más competitivos e innovadores. Potenciar la oferta formativa y el acercamiento de la formación profesional y la universidad a las industrias, atraer talento innovador y digital o fomentar la mayor presencia en mercados exteriores son otros de los objetivos a cumplir.

El paquete de medidas responderá a cuatro grandes fines: sostenibilidad ambiental; productividad y orientación del sector; promoción del capital humano y la calidad; y expansión internacional.

A través del objetivo de sostenibilidad ambiental se perseguirá la diferenciación de la marca Blanco Macael, por su menor impacto ambiental y esfuerzo para reducir su huella de carbono en las actividades de extracción, transformación y comercialización. En el apartado de productividad, se buscará la modernización, eficiencia energética y digitalización del sector, orientándolo hacia modelos de negocio de futuro, como la construcción industrializada, el mercado 'contract' o los espacios 'wellness', entre otros.

Por su parte, la promoción del capital humano y la calidad se llevará a cabo a través de la formación para un mejor acceso, adaptación y calidad del empleo industrial, así como a través del fomento de oficios relacionados con la piedra natural y el mármol,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

impulsando el desarrollo de una red de entidades colaboradoras de la marca Blanco Macael. Por último, el objetivo de expansión internacional buscará el crecimiento de una estructura comercial consolidada en los principales mercados y nichos de oportunidad de desarrollo.

Andalucía, región con mayor número de empresas

El sector de la piedra natural, constituido principalmente por las producciones de mármol, pizarra y granito, es un sector tradicional en España, cuya situación se ha visto especialmente afectada desde 2008, como consecuencia del brusco ajuste sufrido por el sector de la construcción. Dentro del sector de la piedra natural se engloban fundamentalmente dos tipos de actividades: la extracción de piedra ornamental y su transformación (corte, tallado y acabado de la piedra).

España ocupa una posición destacada a nivel mundial y dentro de la geografía nacional, Andalucía es la comunidad con un mayor número de empresas dedicadas a la piedra natural, localizándose en Macael casi la mitad de ellas, con un 44%.

En Almería, el sector del mármol tiene su eje central en la denominada Comarca del Mármol, formada por 14 municipios: Macael, Olula del Río, Fines, Cantoria, Líjar y Purchena. No obstante, hay otros municipios en los que también se produce mármol, como Albánchez, Albox, Arboleas, Chercos, Cóbdar, Laroya, Lubrín y Zurgena. El producto más emblemático de este enclave geográfico es el conocido como Blanco Macael.

En estos catorce municipios, y según los datos del Directorio de establecimientos con actividad económica de Andalucía del IECA (de 2019, última información publicada), se localizan 250 empresas dedicadas al sector de la piedra natural, lo que supone tres de cada cuatro (74%) de la provincia de Almería, y casi la cuarta parte (21%) de Andalucía. El 77% de estas 250 empresas se dedica a la industria del corte, tallado y acabado de la piedra y el 23% restante a la extracción de piedra, arena y arcilla.

En términos de Valor Añadido Bruto (VAB) generado por el sector, los datos de la Estadística estructural de empresas del sector industrial del INE (año 2018), muestran para España cifras de 507,4 millones de euros en la rama de extracción de piedra, arena y arcilla, y de 770,2 millones de euros en corte, tallado y acabado de la piedra, lo que supone el 0,3% y 0,5% del VAB total industrial.

Por otra parte, en el ámbito de las exportaciones de mármol al extranjero, las ventas nacionales se cifraron en 216,8 millones de euros, un -50% inferiores a las de 2008. Una trayectoria agravada en 2020 debido, en parte, a los efectos de la pandemia en el comercio internacional, con un descenso del -18,9% respecto al año anterior.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En este contexto, sin embargo, las exportaciones de mármol de Almería y de Andalucía mostraron en el año 2020 un comportamiento muy positivo, con un crecimiento del 75,6% en el caso de las del conjunto regional, explicado por las de Almería, que casi se triplicaron.

De esta forma, en 2020, las exportaciones de mármol de Almería alcanzaron los 16 millones de euros, el 88% del total de Andalucía (18,1 millones de euros), y el 9,1% del total nacional (175,8 millones de euros).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta invertirá este año 35,4 millones en infraestructuras sanitarias en Almería

Destacan las obras en el Hospital de Roquetas, las consultas externas del Torrecárdenas y el Hospital de La Inmaculada

La Junta de Andalucía invertirá durante 2022 un total de 35,4 millones de euros en infraestructuras sanitarias en la provincia de Almería. Entre las principales actuaciones que está previsto comiencen este año se encuentran las obras del Hospital de Alta Resolución de Roquetas, el inicio de las obras del edificio de consultas externas del Hospital Torrecárdenas, la redacción de proyecto del nuevo edificio de Nefrología y administración del Hospital La Inmaculada, la redacción de proyecto para la construcción de dos nuevos centros de salud en Benahadux y Albox, así como la redacción de proyecto para la ampliación del centro de salud Plaza de Toros.

Estas inversiones se suman a las realizadas en la provincia entre 2019 y 2021, que han sumado un importe de 43,4 millones de euros. Entre las actuaciones más destacadas en este periodo en centros hospitalarios se encuentran las obras del Materno Infantil del Hospital Torrecárdenas, así como la conexión entre los dos edificios; las actuaciones realizadas en el Hospital de Roquetas, la ampliación del área quirúrgica del Hospital Torrecárdenas y del almacén provincial, la creación de una nueva sala de observación en Urgencias y la reforma del servicio de rehabilitación del Hospital La Inmaculada, la instalación de dos aceleradores lineales de electrones (ALE) y la reforma de la Unidad de Hemodinámica en el Hospital Torrecárdenas, la adaptación de sala para equipo de resonancia magnética en el Hospital Huércal Overa, así como la ampliación de la central térmica del Hospital Torrecárdenas.

En cuanto a las actuaciones en atención primaria, destacan la obra del centro de salud Casa del Mar, la reforma y ampliación del centro de salud Campohermoso, de Níjar; así como las actuaciones para la construcción de los nuevos centros de salud de El Ejido Nordeste y Mojácar, la ampliación del consultorio Bala Negra y la obra de terminación del nuevo centro de salud de Piedras Redondas.

Inversiones extraordinarias Covid-19

Durante 2020 se han realizado además inversiones de carácter extraordinario en la provincia de Almería para adaptar los centros sanitarios a las necesidades derivadas de la lucha contra la pandemia de Covid-19. En total, se han realizado casi un centenar de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

actuaciones relacionadas con la adaptación de los centros a las necesidades derivadas de la atención a las personas afectadas por Covid-19 y la adquisición de nuevo equipamiento diagnóstico y terapéutico.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta acelera la finalización de la Autovía del Almanzora con 50 millones de euros en tres años

La conexión de la nueva carretera que une la comarca del mármol con la Autovía del Mediterráneo (A-7) se ha ejecutado en un 12%

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha presentado un informe al Consejo de Gobierno sobre el balance de las obras de la Autovía del Almanzora en la última legislatura. En tres años, la Junta ha invertido 49.654.854 euros para la finalización de la principal comunicación de la comarca del mármol de Almería con la Autovía del Mediterráneo (A-7). El actual Gobierno andaluz ha dado así un impulso a esta infraestructura, con la ejecución y finalización, en otoño pasado, del tramo El Cucador-La Concepción, y el inicio en verano del tramo para la conexión con la A-7, que se encuentra ya al 12 por ciento de ejecución.

Este tramo en obras, adjudicado a la UTE formada por las constructoras San José, Eiffage y Pérez Jiménez por 24 millones, cuenta con una longitud de 3,6 kilómetros. Se proyecta con calzadas separadas por sentido de circulación, en las que cada una de ellas consta de dos carriles de 3,5 metros, arcén exterior de 2,5 metros, arcén interior de un metro y berma de 1,1 metros. Para separar ambas calzadas se proyecta una mediana de 6,00 metros de anchura entre bordes exteriores de los arcones interiores.

A lo largo del trazado, se hace necesaria la ejecución de dos nuevos enlaces, situados al inicio y al final del tramo. El primero estará situado en el kilómetro 3,2 de la nueva autovía para facilitar el acceso a la nueva central fotovoltaica y las pedanías de La Concepción y El Palacés y será de tipo diamante con pesas (glorietas). El último enlace sirve de conexión entre la nueva autovía A-334 y la A-7, con una tipología más compleja, ya que también incluye la conexión de la AL-7106 con ambas autovías y con la zona de servicios situada en la calzada derecha (dirección Murcia) de la A-7. El trazado salva a su paso el Barranco del Muerto mediante un viaducto de 45 metros.

En estos meses se han desarrollado las labores de desbroce, excavación, saneo y relleno en el tronco de la nueva autovía, se ha completado la colocación de las cinco obras de drenaje transversal previstas en el tronco y se está avanzando en la construcción de dos estructuras del tronco: la ya mencionada del Barranco del Muerto y la situada en la Vereda de la Cuesta Blanca.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

A principios de noviembre pasado finalizaron las obras del tramo de 3,3 kilómetros entre El Cucador y La Concepción, con seis meses de antelación sobre los plazos previstos. La UTE formada por Construcciones Tejera y Martín Casillas lo ejecutaron por 25,6 millones de euros. El origen del tramo se localiza en el inicio de los ramales del enlace de El Cucador, perteneciente al tramo Albox-El Cucador. La autovía continúa en dirección sureste, atravesando el río Almanzora con un puente de 300 metros de longitud, además del barranco del Llorón y la rambla del Agua.

El acceso a la autovía para los habitantes de la zona se facilita mediante dos enlaces. El primero supone la terminación del enlace de El Cucador y da servicio a la pedanía del mismo nombre, así como a la localidad de Zurgena y la pedanía de la Alfoquía. El segundo enlace se encuentra al final del tramo y obedece a la necesidad de regular el tráfico proveniente de La Concepción, El Palacés y Zurgena, así como de facilitar el acceso a la central fotovoltaica situada en las inmediaciones de la autovía. En este tramo solamente se ejecutan los ramales para los movimientos relacionados con el oeste hacia y desde Albox y El Cucador. El resto del enlace se están ejecutando con las obras del siguiente tramo.

Historia de la Autovía del Almanzora

La Autovía del Almanzora se ideó en 1986, cuando se incluyó su recorrido en la elaboración del Plan General de Carreteras de Andalucía como un tramo de conexión de la Autovía del Mediterráneo con la Autovía Sevilla-Granada, aunque sin inversiones concretas en varios tramos ni previsión temporal. No fue hasta el año 2005 cuando se puso la primera piedra de esta infraestructura que se incluyó en los sucesivos planes de infraestructuras con el compromiso de su finalización.

Lejos de finalizar las obras, la Junta incluyó la Autovía del Almanzora dentro de su plan de ajuste para reducir el déficit público en 2010. En marzo de 2012 se firmó el contrato, mediante colaboración público-privada, para la construcción, conservación y explotación del tramo de la Autovía del Almanzora entre Purchena y la Autovía del Mediterráneo (A-7), que discurre exclusivamente por la provincia almeriense.

La construcción de estos dos tramos (Purchena-Fines y La Concepción-Autovía del Mediterráneo) se fijó en 123 millones de euros (IVA incluido del 18 por ciento). El contrato incluía la conservación durante 30 años desde el inicio de las obras de todos los tramos entre Purchena y la A-7, los ya puestos en servicio y los que estaban entonces en fase de obra adjudicada a otras empresas. Años después, en 2018, el anterior Gobierno de la Junta tomó la decisión política de resolver el contrato con una indemnización de 16,6 millones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Más de 80 municipios almerienses podrán acelerar sus planes urbanísticos con la LISTA

La nueva ley reduce los tiempos de aprobación, que hasta ahora acumulaban más de nueve años de media en la tramitación

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha presentado un informe al Consejo de Gobierno sobre la repercusión de la Ley de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA) en la provincia de Almería, que refleja que 81 municipios almerienses inmersos en la revisión o aprobación de sus planes generales podrán acelerar su tramitación con la nueva norma, en vigor desde el pasado 24 de diciembre, y, con ello, ayudar a impulsar su economía. Hasta ahora, el tiempo medio acumulado para la revisión de los planes generales era de nueve años y medio, plazos que se verán acortados con la actual legislación.

El informe, elaborado por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, subraya las nuevas expectativas generadas tras la aprobación de la LISTA respecto a la planificación territorial y el desarrollo de Andalucía y hace alusión expresa a la provincia de Almería, donde la norma dará respuesta a buena parte de las numerosas solicitudes de modificación de los planes de ordenación territorial vigentes que prevén el desarrollo de iniciativas con una importante repercusión económica.

Actualmente, en la provincia de Almería hay 11 municipios, el 10,7 por ciento del total, con un Plan general de ordenación urbanística (PGOU) conforme a la extinta LOUA (Ley de ordenación urbanística de Andalucía). El resto (92) tiene distintas figuras de planeamiento aprobadas con anterioridad a 2002. La mayoría de ellos, es decir, 81 municipios, están en proceso de la tramitación de sus respectivos PGOU: 23 solo han llegado a la fase de avance, 24 cuentan con aprobación inicial, 30 con aprobación provisional, y cuatro han solicitado la Aprobación definitiva a la Comisión de ordenación del territorio y urbanismo (CTOTU) de Almería, aunque todos ellos han sido requeridos para su subsanación.

Los 81 ayuntamientos que tienen actualmente en tramitación sus PGOU o tienen aprobados inicialmente las modificaciones estructurales (Antas, Benahadux, El Ejido, Olula del Río, Purchena, Roquetas de Mar y Vera, a los que hay que añadir un plan especial en Balanegra) podrán decidir si continúan con su tramitación o iniciar los nuevos planes generales de la actual normativa.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Planes básicos y generales de ordenación municipal

Con la entrada en vigor de la LISTA, 80 municipios que cuentan con una población menor de 10.000 habitantes, que representan el 78 por ciento del total de la provincia, van a poder tramitar y aprobar por sus ayuntamientos el nuevo Plan básico de ordenación municipal. Estos municipios ni se encuentran en el litoral ni forman parte de una aglomeración urbana, que son requisitos indispensables para acogerse a este plan. Los 23 municipios almerienses restantes podrán tramitar y aprobar por el Ayuntamiento el nuevo Plan general de ordenación municipal. Con ello podrán reducir sustancialmente el tiempo de tramitación y adaptarse a las nuevas necesidades sociales y de desarrollo económico teniendo siempre en cuenta que la LISTA establece que los nuevos crecimientos deben de estar justificados.

La LISTA va a suponer, según reza el informe, “un antes y un después” en la tramitación de los instrumentos de ordenación urbanística, ya que, entre otras cuestiones, no va a obligar a los planes generales o planes de desarrollo vigentes a la adaptación a la nueva ley. La normativa posibilitará además que los planes territoriales –desde el POTA hasta los planes de ámbito subregional– cumplan su función de ayudar al equilibrio en un territorio que, en el caso de Almería, está marcado por la alta densidad de población en las zonas más dinámicas de la provincia, con más de 200 habitantes por kilómetro cuadrado, frente a los apenas diez de las comarcas interiores. Igualmente, incentivará un desarrollo sostenible en beneficio de los ciudadanos y, en particular, de las zonas rurales que, en esta provincia, carecen de instrumentos de ordenación territorial.

Líneas estratégicas de la LISTA

La nueva ley plantea un nuevo modelo urbanístico que ayuda al desarrollo económico y a la creación de empleo en el conjunto de Andalucía. La LISTA ofrece seguridad jurídica, evitando los problemas ocasionados por la anulación de los planes urbanísticos por los tribunales, además de eliminar la maraña normativa existente. Asimismo, agilizará la tramitación de los planes, reduciendo los plazos y la burocracia, al ampliar el uso de la declaración responsable y dar un nuevo tratamiento al silencio administrativo, de manera que el retraso o la inactividad de la Administración no paralice su tramitación.

Asimismo, abre posibilidades a los municipios pequeños y a la Andalucía rural. Una de sus novedades más importantes es la regulación del suelo rústico, que permitirá la construcción de viviendas unifamiliares aisladas en suelo rural siempre respetando el medio ambiente y favoreciendo la lucha contra la despoblación.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

Los autobuses urbanos de Almería completan su integración tarifaria en el Consorcio de Transportes

La Junta concluye este mes la tramitación para que la capital almeriense deje de ser la única sin poder usar la tarjeta metropolitana

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha presentado un informe al Consejo de Gobierno sobre el proceso de integración tarifaria del transporte público urbano de Almería dentro del Consorcio Metropolitano de Transportes, que concluirá a finales de enero. A partir de esa fecha, los usuarios de los autobuses urbanos almerienses podrán hacer uso de la tarjeta metropolitana, única capital andaluza en la que aún no era posible.

El proceso está prácticamente completado una vez que en diciembre se dieron dos pasos necesarios para su puesta en funcionamiento. En primer lugar, el Consorcio de Transportes, en colaboración con el Ayuntamiento de Almería, finalizó el proceso de instalación de las nuevas canceladoras de títulos de viaje en toda la flota de autobuses urbanos, incluidos los 13 vehículos recientemente incorporados. El segundo paso ha sido la reciente aprobación en el Consejo de administración del Consorcio de las tarifas de cancelación simple y de trasbordo en el servicio urbano de la ciudad de Almería para los usuarios de la tarjeta metropolitana de transporte. Se ha fijado en 0,74 euros por cancelación simple con la tarjeta del Consorcio y 0,55 euros por trasbordo desde o hacia una línea metropolitana.

El informe elevado al Consejo de Gobierno andaluz recuerda que, tras más de 10 años de bloqueo, en diciembre de 2019 se rubricó el convenio de colaboración entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería y el Ayuntamiento almeriense, por el que se autorizaba la integración tarifaria de los servicios de transporte público regular de viajeros urbano y metropolitano.

El objetivo de este convenio era aumentar el número de usuarios del sistema de transporte público, ya que con ello no sólo se abarata el trasbordo desde las líneas metropolitanas a las urbanas, captando usuarios y reduciendo el uso del vehículo privado, y con ello las emisiones contaminantes, sino también se simplifica el acceso al transporte público. Se estima que con esta integración se podría incrementar el número de usuarios en el transporte público en torno a un 5 por ciento en un período de ocho a diez años.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Este proceso se verá favorecido con la reciente finalización de instalación de las nuevas canceladoras, tras el contrato-programa firmado entre el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería y la concesionaria urbana Nex Continental Holdings (Nexcon) y la posterior adjudicación a GMV Sistemas del desarrollo informático, suministro, e instalación de las nuevas expendedoras.

El proceso de instalación ha incluido la homologación de la expendedora ETC-606 por parte de la Red de Consorcio, la realización de pruebas piloto entre julio y septiembre de 2021, la instalación de hasta 67 expendedoras y el proceso de formación de los conductores, que se culminó a finales del pasado año.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 11 DE ENERO 2022

La Junta invirtió más de 11 millones en cultura y patrimonio en Almería en los años 2020 y 2021

El Gobierno andaluz ha destinado más de tres millones a la recuperación de la Alcazaba y dos en el Castillo de Vélez-Blanco

La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico ha informado al Consejo de Gobierno de las inversiones culturales y patrimoniales realizadas en la provincia de Almería durante los años 2020 y 2021, que ascienden a 11.279.841,73 euros. Para la Junta de Andalucía, la cultura es una importante seña de identidad y un factor fundamental que contribuye a la cohesión social y territorial de la comunidad. Se trata del tercer pilar de riqueza económica de la región, imprescindible para generar empleo, oportunidades y desarrollo económico.

La provincia de Almería es una prioridad para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico y ha recibido inversiones para rehabilitar la Alcazaba, seguir colaborando con el Festival Internacional de Cine de Almería o con colectivos culturales como la Asociación Cultural Amigos de la Orquesta Ciudad de Almería.

Por partidas, la Consejería de Cultura destinó más de 1,8 millones de euros -en concreto 1.841.619,10 euros- a ayudas directas al sector cultural almeriense entre las subvenciones concedidas para la restauración y conservación del arte sacro, a los Consejos de Hermandades y Cofradías, a las pymes culturales, al sector del libro, archivos, cancelación de espectáculos, artes escénicas, producción cinematográfica y flamenco.

A pesar de la pandemia, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico no sólo ha mantenido la oferta cultural prevista, sino que la ha aumentado en el marco de una cultura responsable en una Andalucía segura. Así, destinó más de un millón de euros entre las programaciones de la Agencia de Instituciones Culturales, del Instituto Andaluz del Flamenco (IAF), de la Red Andaluza de Teatros Públicos, del Centro Andaluz de las Letras, del Programa Anfitrión de Teatro, de la Filmoteca de Andalucía o del Centro Andaluz de la Fotografía (CAF), con sede en la capital almeriense.

Además, los museos, conjuntos y enclaves gestionados por la Consejería incluyeron numerosas actividades a largo de todo el año programadas para conmemorar festividades importantes, como el Día de Andalucía, el Día Internacional de los Museos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

y actividades enfocadas a campañas para momentos especiales del año, como la 'Campaña de Navidad', con más de 350.000 euros de inversión.

Recuperación del patrimonio histórico

Destaca la importante inversión realizada por la Junta de Andalucía para la recuperación del patrimonio histórico de Almería mediante la conservación y restauración de bienes culturales o la creación de nuevas infraestructuras culturales. Así, se han destinado más de siete millones de euros a la recuperación del patrimonio almeriense, destacando las inversiones en la Alcazaba de Almería, apuesta firme de la Consejería con la que se pretende colocar al monumento en el lugar que por su historia e importancia patrimonial merece.

Durante este periodo se han destinado más de 3,1 millones a la Alcazaba, con intervenciones en numerosos enclaves del recinto, entre las que destacan las obras de restauración del primer recinto de la Muralla Norte por 669.573,04 euros, la restauración en el Muro de la Vela por 349.365,76 euros y la restauración de la Torre del Homenaje por 708.006 euros, todas obras financiadas con Feder. A estas inversiones se sumarán los 7,4 millones solicitados a cargo de los fondos MRR para la restauración íntegra de las murallas de la Alcazaba.

Además de estas intervenciones y de las realizadas en Villaricos, en el yacimiento Puerta de Almería y en los museos, archivos y bibliotecas de Almería, destacan los más de 1,7 millones invertidos en la Necrópolis de los Millares y los dos millones para la recuperación y puesta en valor del Castillo de Vélez-Blanco.

Por último, se ha resaltado el apoyo, por más de 812.000 euros, a diferentes programas culturales de la provincia, como el Festival Internacional de Cine o la Orquesta Ciudad de Almería, y la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz (CGPHA) de 20 nuevos bienes muebles e inmuebles de la provincia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía